



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**



Facultad de Estudios Superiores – Iztacala

Licenciatura en Psicología

“Violencia intrafamiliar hacia jóvenes: vulnerabilidad, perspectivas y servicios
de apoyo como IMJUVE”

Roa González Jessica

Directora de tesis: María del Carmen Zamora Soriano

Avenida de los Barrios Número 1, Colonia Los Reyes Iztacala
Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54090



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios...

A mi familia por el apoyo y amor en todo momento.

A la Mtra. M. de Carmen Zamora por su gran apoyo como asesora, gracias por compartir conmigo sus conocimientos y anhelar junto conmigo esa meta.

Gracias por su amistad.

Y a aquellos amigos que a pesar de la distancia estuvieron compartiendo conmigo los triunfos y tropiezos.

ÍNDICE

Resumen

Introducción 8

CAPITULO. 1 LA VIOLENCIA

1.1.	Definiciones de violencia	11
1.2.	Estadísticas sobre la violencia en México	14
1.3.	Tipos de violencia	20

CAPITULO. 2 LA VIOLENCIA EN LOS JÓVENES DE MÉXICO

2.1.	La Escuela	25
2.2.	El Hogar	27
2.3.	Calle-Amigos	28
2.4.	Empleo	29
2.5.	Mortalidad juvenil	32

CAPITULO 3. VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

3.1.	Factores que podrían acrecentar el maltrato dentro del hogar	34
3.2.	Modelos y teorías explicativas de la violencia	36
3.3.	Sectores de la población que sufren Violencia Intrafamiliar	40
3.3.1.	Hombres	40
3.3.2.	Adultos Mayores	42
3.3.3.	Mujeres	42
3.3.4.	Jóvenes	43
3.3.5.	Niños	44
3.4.	Perspectiva de género y sus factores discriminatorios	45

CAPITULO. 4 REPERCUSIONES DEL MALTRATO EN LOS JÓVENES

4.1.	Para la salud	47
4.2.	Psicológicas	48
4.3.	Físicas	50

CAPITULO. 5 RECURSOS SOCIALES PARA LA PROTECCIÓN DE JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

5.1.	IMJUVE	53
5.2.	Organizaciones en el área Metropolitana de la Ciudad de México	56
	5.2.1. Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar	57
	5.2.2. Instrumentos	57
5.3.	Funciones del psicólogo dentro de estas instituciones	63
	Conclusiones y Propuesta	65
	Bibliografía	69

La violencia no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia, en términos generales, como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones”.

Nuestra sociedad actualmente sufre un fenómeno que tal vez para muchos es invisible: la violencia familiar; dentro de esta problemática existen diferentes maneras de maltrato como lo es la violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y muchas más. Cualquier tipo de violencia puede ser ejercida por hombres o mujeres y puede afectarlos por igual o a terceras personas.

La violencia familiar es el resultado de conflictos que surgen entre los elementos que constituyen la misma relación afectiva que los une. Este es el principal factor activo que explica que estos hechos sean más frecuentes. (Ruiz, 2002)

Dicha problemática social en su mayoría esta enfocada a las mujeres como víctimas, es por esto que muchas veces pasa inadvertido el maltrato o abuso hacia los hijos en especial hacia los jóvenes. Es decir cuando se habla de violencia domestica, normalmente se piensa que existe entre dos integrantes de la familia específicamente del hombre a la mujer, y así es, las mujeres son las que en mayor medida padecen este tipo de violencia, sin embargo la violencia domestica abarca no solo la que se presenta hacia las mujeres sino la que puede ocurrir en cualquiera de los integrantes de la familia.

Dentro de esta problemática los jóvenes son un grupo vulnerable y organizaciones como Instituto Mexicano de la juventud (IMJUVE) brindan apoyo a casos como estos asegurando un desarrollo pleno e integral en condiciones de igualdad a los jóvenes que sean víctimas de violencia dentro y fuera de su hogar.

Este es un tema en el que se debería indagar más a fondo, ya que los jóvenes son el sector de la población más vulnerable a recaer en problemas de adicciones, violencia, suicidio, y otros problemas más que nacen en los círculos sociales a los que pertenecen;

estos problemas pueden incrementar la probabilidad de que cuando crezcan repitan la historia de violencia con sus hijos.

Es por esto que esta y toda la información documentada ayudara a esclarecer la vulnerabilidad y las perspectivas de violencia hacia los jóvenes.

¿Por qué IMJUVE?

Hablando de organizaciones mexicanas dedicadas a brindar apoyo y espacios para que los jóvenes se expresen y acudan para recibir algún servicio el IMJUVE es la asociación más reconocida.

El Instituto Mexicano de la Juventud es una dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. Además de brindar ayuda a jóvenes con necesidades o dificultades, el IMJUVE apoya a jóvenes emprendedores con la ayuda de un apoyo económico, les permite realizar su servicio social dentro de las instalaciones, en resumen, esta es una institución que responde a la demanda de los jóvenes en materia educativa, de salud, asesoría psicológica, laboral prevención de adicciones, actividades culturales y asesoría jurídica.

Esta institución mantiene un programa general de ayuda a aquellas personas que son víctimas de un algún delito y se acercan a pedir ayuda a las dependencias, en estas se atiende y brinda apoyo además de orientarlos sobre los derechos que poseen y que es lo que pueden hacer para impedir el que abusen o violen sus garantías individuales.

El tema de la violencia doméstica hacia jóvenes es un tema poco estudiado por lo cual el que existan instituciones como esta, ayudará a conocer e informarnos acerca del contexto social en el que se encuentran, pues la mayoría de las investigaciones y estadísticas van dirigidas a la población infantil, adultos mayores y en su mayoría mujeres, ignorando a la población joven del país, violencia que aunque no se cuente con registros, existe.

Dentro de IMJUVE se establecen funciones específicas para los psicólogos que trabajan en estas organizaciones, como lo son: entrevistas profundas, brindar orientación, proporcionar intervención en crisis, procesos psicoterapéuticos, talleres psicoeducativos, y terapia grupal. Por lo que dentro de la investigación teórica que se llevará a cabo se tratará de describir y analizar las actividades que desempeñan como psicólogos en estas dos instituciones, con respecto a la violencia intrafamiliar que sufren los jóvenes en la actualidad, identificando así los factores que los hacen vulnerables y las consecuencias que trae consigo.

Objetivo general: Identificar y analizar teóricamente la vulnerabilidad de los jóvenes hacia el maltrato intrafamiliar, así como las repercusiones que conlleva, a través de la perspectiva de instituciones como IMJUVE.

Objetivos específicos:

1. Identificar los aspectos psicológicos, sociales y educativos que conforman el contexto social en el que se encuentran los jóvenes maltratados dentro de la familia.
2. Conocer los factores sociales y emocionales que los hacen vulnerables al maltrato en la familia.
3. Indagar y dar a mostrar la función del psicólogo dentro del IMJUVE con el fin de conocer su labor.

INTRODUCCIÓN

México puede considerarse un país joven en pleno tránsito a la adultez, ya que la mayoría de la población en estos momentos se encuentra entre los 15 y 24 años de edad, de los cuales 10.4 millones son adolescentes (15 a 19 años) y 9.8 son adultos jóvenes (Consejo Nacional de Población, 2010)

Este sector de nuestra población tiene una serie de limitaciones a las que debe enfrentarse día con día, como lo son las adicciones, falta de recursos para seguir estudiando, problemas de acceso de los y las jóvenes al mercado de trabajo, (sobre todo para los que buscan trabajo por primera vez), acoso y violencia en las escuelas, violencia familiar, entre otras.

Un aspecto que es necesario resaltar es, la violencia, término que se hace presente en cada una de las esferas de la vida de las personas, sea física, cognitiva, afectiva, social, emocional. La violencia como ya se mencionó puede generarse en el ámbito familiar, cosa que en la actualidad genera preocupación pues las personas que la sufren, son en su mayoría, mujeres niños y adultos mayores en quienes se descargan tensiones y frustraciones acumuladas de la vida diaria.

Culturalmente, de forma errónea, se ha asociado autoridad con violencia lo cual ha ayudado a legitimar la violencia como una pauta adecuada de autoridad. Igualmente de forma errónea se ha asociado amor con violencia y castigo con violencia. En realidad, la violencia es el uso del poder en negativo. Otras formas de poder son el amor y la autoridad. A su vez, el castigo puede ser violento o no violento. (Alonso y Castellanos, 2006)

Para que la conducta violenta sea posible tiene que existir un desequilibrio de poder. Dado que las cifras estadísticas lo revelan, es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza diferentes formas de abuso. Los estudios que se centran en la violencia familiar son cada vez mayores y más afinados y se realizan desde muy variadas perspectivas, pero siempre relevando que los grupos de mujeres, niños, personas discapacitadas y personas adultas mayores, son quienes están expuestos a procesos altamente violentos.

Las manifestaciones de la violencia en sector joven de la población, llega a darse también en los grupos de amigos o en la conformación de algún grupo que siga un ideal, como pueden ser las hinchadas deportivas; estas tienen en común que los jóvenes encuentran un escenario propicio para dar rienda suelta a sus frustraciones y a sus necesidades insatisfechas. Aunque debemos prestar atención a aquellos factores desencadenantes de violencia que aun dentro de la casa y sin ningún grupo de amigos cerca, promueven la violencia. Uno de ellos son los medios masivos de comunicación, que sirven como modelos para reproducir la violencia.

Pueden ser muchos los casos en los que los jóvenes son aquellas personas que ejercen la violencia en distintos ámbitos, aun dentro de la familia, pero, ¿Qué pasa con aquellos jóvenes que por el contrario sufren maltrato, físico, psicológico y/o sexual?

Las condiciones en las que nacen los niños, la desnutrición, el desempleo y el deterioro de la familia que imponen la desigualdad y la pobreza, propician en gran medida el desarrollo de conductas agresivas, que son también una respuesta al ejercicio de la violencia.

Muchos factores culturales y sociales pueden afectar la capacidad de los padres para cuidar a los niños y pueden influir sobre los recursos de que disponen las familias, lo que intensifica el estrés asociado con la vida familiar aunque no llega a ser factor determinante.

Por otra parte se deben establecer formas de prevenir conductas violentas en el ámbito familiar, que el Estado debe buscar corregirlos mediante diversas formas de apoyo. Tan es así que a finales de 1997, el Director General de la “Organización Mundial de la Salud” (OMS) emitió una declaración en donde exhorta a que se capacite a los y las profesionales de la salud para que reconozcan las señales más sutiles de la violencia doméstica, registren estos casos y respondan adecuadamente a las necesidades de las víctimas. Además, debe actuar de manera enérgica, cuando la seguridad de las personas dentro del ámbito doméstico corre peligro. Se debe mejorar la calidad de vida de los jóvenes, desde la niñez, con una vinculación activa y responsable de los integrantes de la familia en el proceso de desarrollo.

Una de las muchas consecuencias ante el maltrato intrafamiliar es el abandono del hogar por menores de edad, este guarda relación con las rupturas y los desgarros de las estructuras familiares como consecuencia de la violencia doméstica. Las humillaciones que pueden soportar los niños y los adolescentes debilitan su autoestima, y animan sentimientos vindicativos que pueden llegar a ser violentos. Es decir el presenciar la violencia intrafamiliar recompensa el comportamiento agresivo y perpetúa su reproducción. (Torres, 2005)

Somos todos sin excepción los que con mayor o menor responsabilidad debemos implicarnos en los problemas, debemos ser conscientes de que el fenómeno de violencia juvenil no se puede separar de la violencia sufrida por los jóvenes. Prevenir y atender la violencia requiere de apoyo y esfuerzo continuo de largo plazo de todos los sectores de la sociedad.

Detrás de cada joven violento hay siempre una persona producto de la sociedad. Es decir siempre que se quiera saber sobre una persona, no debe ser estudiada individualmente, sino inserto en su contexto social, y así poder comprender el porqué de algunas de sus conductas.

1. LA VIOLENCIA

1.1 Definiciones de violencia

En todos los ámbitos del ser humano, la violencia se ha hecho presente desde años atrás, mismos en los que se podría afirmar que la palabra violencia hacía referencia rápidamente a golpes o destrucción de cosas, ahora esta definición se ha extendido incluyendo el abuso sexual, el maltrato psicológico, las amenazas, el abuso económico, entre otras que se explicarán más adelante

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1997) define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Ningún país o persona está a salvo de esta conducta y esto lo refleja el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS (2002), donde es declarado como uno de los principales problemas de salud en todo el mundo por el que cada año mueren 1,6 millones de personas de manera violenta, incluyendo homicidios, suicidios y conflictos armados. Es así como se considera una de las principales causas de muerte en la población mundial entre los 15 y 44 años de edad, consiguiendo 200,000 jóvenes muertos cada año, así declarado en el mismo informe de la OMS.

Nuestra opinión acerca de conductas que consideramos aceptables o no por causar un daño justificadamente, están influidas por la cultura, los valores y las normas sociales.

En lo que refiere a la violencia intrafamiliar específicamente entre el hombre y la mujer sabemos que a partir de que dos personas viven juntas o se unen en matrimonio comienzan a esclarecerse las maneras de actuar de cada uno así como las tareas que desempeñará tanto en la relación como en lo que respecta al hogar. Dentro de estos roles podemos notar que se da entrada al concepto de “poder” que, como menciona Trujillo (2009) es un medio y un instrumento, y las personas en su afán de poseerlo, pueden incluso generar movimientos en los que ocultan su verdadera ambición. La persona que tiene poder sobre otras o

simplemente cree tenerlo se considera “omnipotente”, no piensa en el daño que le causa a aquella persona sobre la que ejerce el poder pues como menciona este autor la clave radica en que su poder ejerce control y cuanto más controlada tenga a la otra persona mayor fuerza sentirá que obtiene no importando el bienestar de otros sino solo el suyo.

Foucault, (en: Ceballos, 2000) menciona que el poder es una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de relaciones sociales; una maquinaria que produce efectos de dominación a partir de un cierto tipo peculiar de estrategias y tácticas específicas. Aunque el poder transita horizontalmente, se convierte en actitudes, gestos, prácticas y produce efectos, no se encuentra localizado y fijado eternamente, no está nunca en manos o es prioridad de ciertos individuos, clases o instituciones.

Ceballos deja claro que Foucault no considera adecuado analizar el poder a partir de conceptos como alienación o represión; para él, lo fundamental del poder reside en su modalidad de lucha y enfrentamiento de fuerzas distintas, es decir para Foucault existe algo positivo dentro del poder, pero hay que advertir que en lo cotidiano el poder solo existe correlacionado con el poder negativo y que no debemos subestimarlos respecto a los efectos represivos que conlleva el ejercicio de éste.

El uso del poder ocurre con más frecuencia dentro de las familias y como apunta Ceballos (2000) para Foucault la persona que utiliza el poder siente derecho sobre otras personas, como si pudiera gobernar y dirigir el comportamiento de los otros. Es por eso que el uso de la violencia ha ido en aumento pues es la manera fácil de solucionar los problemas o simplemente de evitarlos, pues de no lograrlo la lucha de poderes dentro de la familia llevará a que alguno de ellos pierda efecto sobre el otro y comience una lucha. Pero ¿qué significa la palabra violencia?

La raíz etimológica de la palabra violencia remite al concepto de “fuerza”. La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social o meteorológica, en un sentido amplio. En todos los casos el uso de la fuerza remite al concepto de poder. Whaley (2003) menciona que los cognoscitivistas agregan otro elemento al análisis del fenómeno de la violencia y refieren que el ser humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la interpretación que hace de ellos. Y que

sumándose a esta afirmación los constructivistas dicen que para poder entender una conducta agresiva no solo es necesario entender la situación por la que se produce la conducta sino saber cuál es el significado que ese sujeto adjudica a esa situación.

Es por esto que las personas llegan a participar en grupos o diferentes escenarios de violencia, pues para ellos puede tener un significado como para cualquiera de nosotros otro. Algunos de estos grupos de violencia son: pandillas callejeras, grupos de estudiantes, grupos políticos, religiosos y también protestantes entre otros, de los que se hablara a detalle en el capítulo dos de este trabajo.

Cada persona edifica su identidad, y esto lo hacen mediados por el entorno que los rodea, las influencias y los pensamientos propios. Es así que cuando una persona es atacada, da su versión según la manera en que ella comprende el actuar de la otra persona, por esto mismo existen tantas personas que no denuncian el uso de la violencia dentro de su hogar, pues justifican este fenómeno tomándolo como muestras de preocupación y precaución por parte de la persona que agrede.

Según el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (1990), la violencia se define como “todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica o sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia”.

Así, no podemos pasar por visto el que la violencia no solo sean actos físicos, actos que dejen marcas en el cuerpo de otra persona, sino también aquellos actos que denigran y afectan la integridad emocional de las personas afectadas.

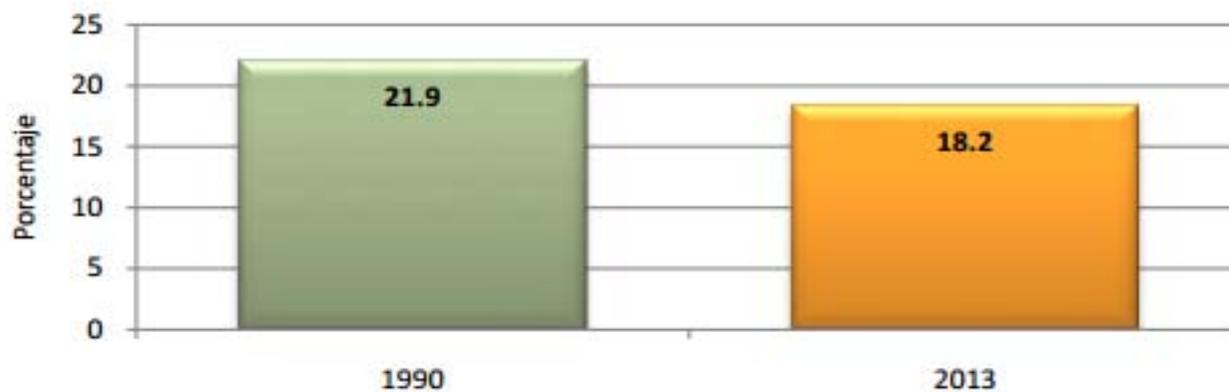
Se debe dejar claro que cualquier definición de violencia aunque use distintas palabras lleva a explicar la misma conducta, conducta que genera repercusiones en otras personas, la violencia además de marcar un daño, deja marcadas las emociones y la vida por completo de otras personas, en este caso de los jóvenes, pues más adelante se explicará las consecuencias que trae a sus vidas el ser objeto de violencia.

1.2. Estadísticas sobre la violencia en México

La edad de la población que es tomada como el sector joven hace referencia a personas de entre 15 y 24 años, esto se refleja en el censo de población y vivienda INEGI (2010) y en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (2007) se refleja uno de los problemas sociales de gran peso en la vida de los jóvenes es decir, la violencia con sus parejas, el IMJUVE en este mismo artículo publica una serie de gráficas que revelan la situación de los jóvenes en distintas áreas como lo son la escuela, relaciones de pareja, violencia en los hogares y adicciones. Así que empecemos a analizar estos datos.

El total de población en México joven se estima es de:

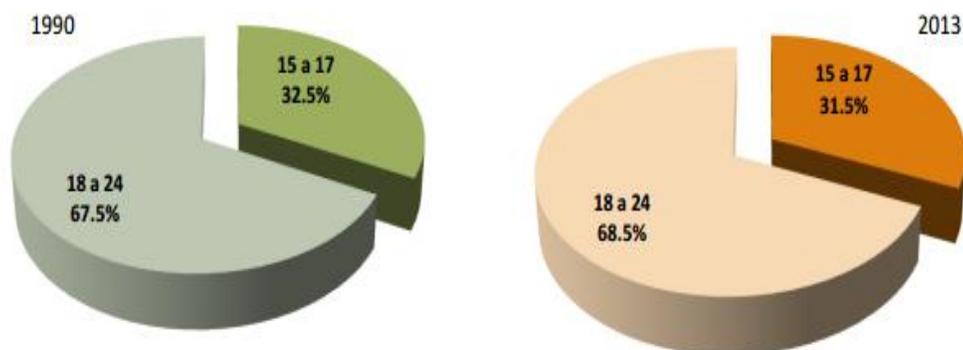
Figura 1. Porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad e la población total del país. 1993-2013



Fuente: INEGI. XI Censo de Población y Vivienda, 1990 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2013.

Y de esta población existen dos rangos de edad los cuales son de 15 a 17 y de 18 a 24 de los cuales el porcentaje de población es:

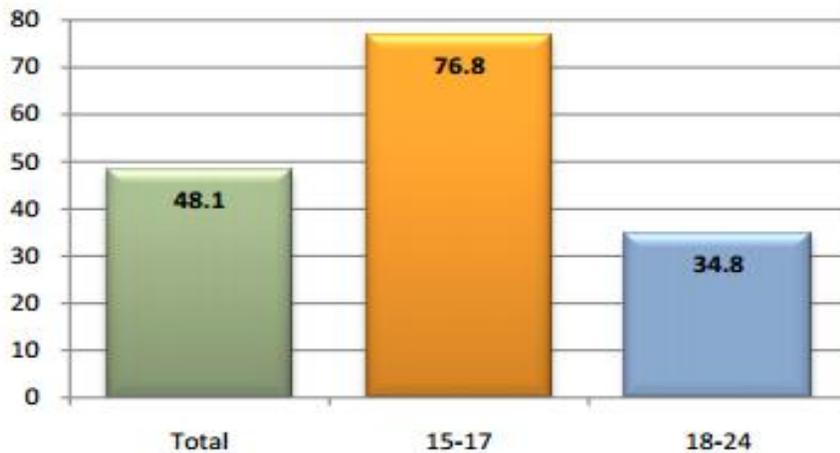
Figura 2. Composición de la población joven, por grupos de edad. 1990-2013



Fuente: INEGI. XI Censo de Población y Vivienda, 1990 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2013.

Respecto a la asistencia escolar de los 21.5 millones de jóvenes, 10.3 millones asisten a la escuela (48.1%); para el componente de jóvenes no adultos (15-17 años) la proporción de los que asisten es de 76.8%, mientras que para el grupo de adultos jóvenes (18-24) dicha proporción es de 34.8%. (Ver grafica 3)

Figura 3. Porcentaje de asistencia escolar

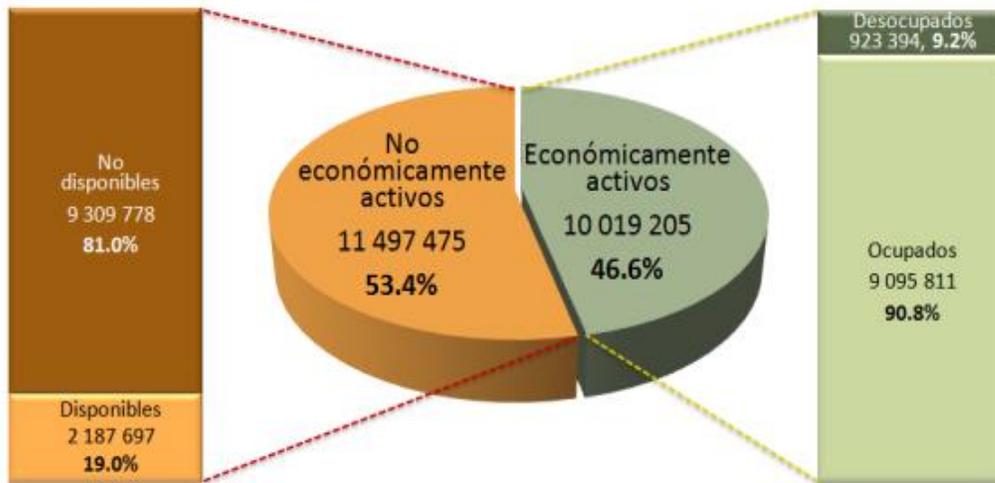


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II trimestre de 2013.

Con respecto al mercado laboral la población joven se clasifica económicamente activa o no activa, es decir, dentro o fuera de la fuerza de trabajo. En la primera categoría se ubican poco más de 10 millones, de los cuales 9.1 millones están ya insertos en alguna ocupación mientras que 923 mil realizaban acciones concretas de búsqueda de empleo, en otras palabras, 9.2% de la población joven se encontraba abiertamente desocupada, contrastando contra una tasa de desocupación abierta de 5% para toda la fuerza de trabajo del país.

Como se muestra en la Gráfica 4 existen 11.5 millones de jóvenes no económicamente activos o por el momento fuera de la fuerza de trabajo porque no están ocupados ni tampoco buscando activamente una ocupación. De esos 11.5 millones, 2.2 millones, aunque no buscan trabajo, no descartan tomar uno (disponibles) mientras que 8.6 millones no sitúan al mercado laboral entre sus prioridades o en su foco de interés (no disponibles).

Figura 4. Población de 15 a 24 años de edad, según su condición de actividad económica.

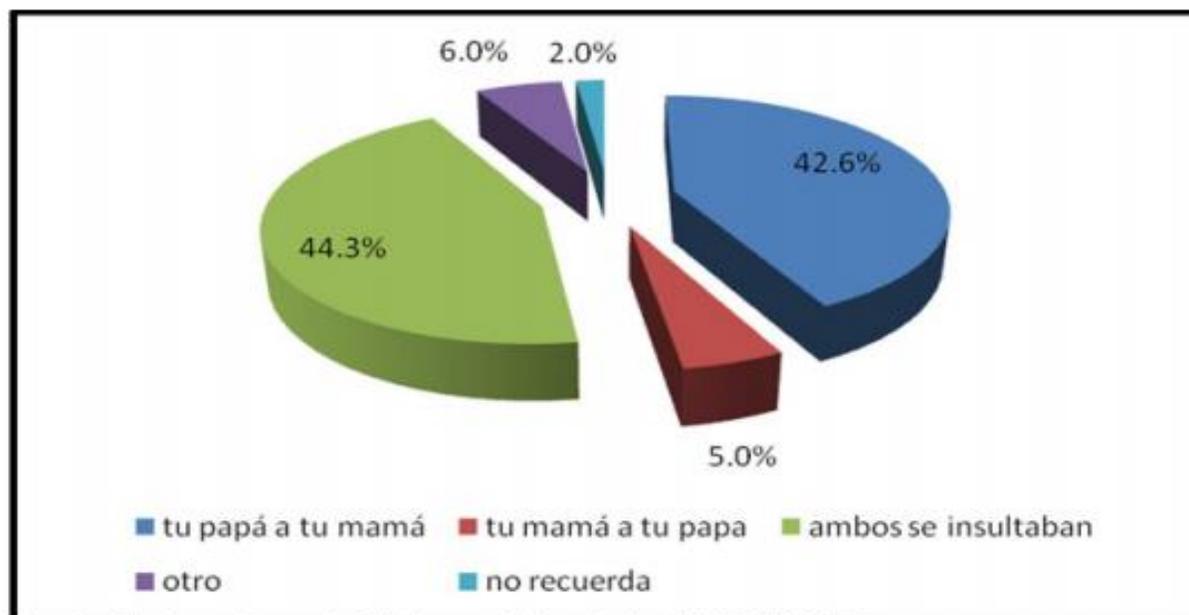


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II trimestre de 2013.

En lo que respecta a la violencia en parejas algunos estudios sobre el noviazgo, señalan que frecuentemente se asocia el uso de la violencia a las relaciones prolongadas de noviazgo sin dejar atrás a aquellas que cambian frecuentemente de pareja. Este mismo estudio recalca la importancia de la familia en la formación de los jóvenes y deja claro que cuando hablamos de antecedentes de violencia en las y los jóvenes implica hacer un análisis respecto al comportamiento particular de cada individuo en el área social, familiar y emocional. Se menciona el ámbito familiar debido a que es el principal medio por el cual se transmiten los valores, la cultura, las formas de ser, así como la manera de pensar y actuar.

Esta estadística realizada por el INEGI a petición del IMJUVE demuestra el comportamiento de las familias de aquellos jóvenes que ahora eran víctimas o ejercían la violencia en sus relaciones de pareja. (Gráfico 5)

Figura 5. ¿Quién insultaba a quien, en los hogares donde pasaron su infancia los jóvenes, hasta los doce años?



Fuente: Elaborado por la DIEJ con datos de la ENVINOV 2007

Este es un indicador real de que lo jóvenes también sufren maltrato aunque en mayor porcentaje comparado con las mujeres de las que existe mayor información, estadística y evidencias. Es decir la violencia intrafamiliar afecta a todas las edades aunque a algunas en menor cantidad.

En la tabla 1 podemos ver el índice de personas reportadas por violencia doméstica.

Tabla 1. Atención por abuso sexual dentro del hogar por primera vez.

Rangos de edad	Mujeres	Hombres	Total
12 a 15	5	0	5
16 a 20	171	3	174
21 a 25	415	7	422
26 a 30	446	7	453

31 a 35	465	10	475
36 a 40	410	7	417
41 a 45	238	4	242
46 a 50	167	3	170
51 a 55	118	3	121
56 a 60	64	5	69
61 a 65	36	1	37
66 a 70	28	0	28
71 a 75	18	3	21
76 a 79	3	1	4
80 a 85	4	2	6
86 a 90	1	0	1
91 a 95	0	0	0
96 a 99	3	1	4
Total	2,592	571	2,649

Fuente: Informe Estadístico sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF enero-marzo de 2010
Secretaría de Desarrollo Social 2008-2010.

En 1994 se analizó una muestra de 5 266 casos de violencia conyugal registrados en el CAVI y se obtuvieron resultados. El 90% de las víctimas son mujeres de entre 21 y 30 años. En cuanto al tipo de violencia fue de 70% física, 25% física y sexual y 10% psicológica.

Mientras que investigaciones de campo realizadas por la Red de Unidades de Atención Y Prevención de la Violencia Familiar (2010) indicó que las acciones que se desarrollan de prevención tienen como objetivo principal contribuir a la erradicación de la violencia familiar, por medio de la aplicación de estrategias de sensibilización, capacitación y difusión, en torno a esta problemática. El total de personas atendidas en Prevención en el trimestre enero a marzo de 2010 fue de 13,246.

Existe una uniformidad en los porcentajes de los tipos de violencia reportados donde destaca la violencia psicoemocional con el 98%, seguido del físico y de la opción todos, que incluye los tres tipos de violencia con el 84% respectivamente, por último reportan el maltrato sexual con el 82%, la característica principal es que los tipos de violencia por lo regular se presentan al mismo tiempo o por la duración de la violencia.

Es de importancia destacar en este apartado que aún dentro de la institución IMJUVE no existen datos que revelen estadísticas sobre los jóvenes que son objeto de violencia, como ya vimos existen estudios sobre violencia en la pareja pero no aquellos que puedan revelarnos datos específicos de la violencia sufrida por los jóvenes dentro de su hogar, esto se corroboró al asistir a pedir información, pues se comunicó que no existen estadísticas específicas sobre los jóvenes víctimas. El hecho de que no existan estos datos por ser una población reducida comparada con la de las mujeres víctimas, no quiere decir que no exista, sino más bien que sí esta presente en la vida de muchos pero tanto se ha dirigido la mirada a otros sectores de la población que se ha dejado de lado a los jóvenes.

1.3 Tipos de violencia

Las organizaciones de ayuda a personas víctimas de violencia tienen como principal objetivo prevenir y atender todas las modalidades de violencia intrafamiliar, así que en este apartado hablaremos de los tipos de violencia, aquellos que se presentan con más frecuencia como se menciono anteriormente, los cuales son:

Violencia física. La violencia física consiste en sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. Este tipo de violencia es la que más fácilmente se identifica porque sus huellas son muy evidentes. Se impone mediante la fuerza física y el miedo.

Los hombres son los principales agresores en los casos de violencia familiar. Comúnmente las o los golpeadores proceden de familias donde la violencia era el medio de interacción cotidiano y así aprendieron a relacionarse a través de empujones, insultos y

golpes. Generalmente la violencia física es acompañada de violencia emocional. (Ramírez, 2009)

La violencia física puede considerarse como la más frecuente ya que desde pequeños se puede presentar lo que genera se vea como una situación normal y en un futuro sea imitada por los descendientes, en el hogar llega a presentarse comúnmente este tipo de violencia ya que los problemas cotidianos pueden generar estrés en la familia y este libere el estrés mediante violencia física con la familia.

Violencia emocional. Consiste en actos u omisiones repetitivos que se expresan como prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, abandono, actitudes devaluatorias, etc. Se caracteriza por expresarse a través de las palabras o de los gestos y actitudes. Su finalidad es herir y hacer sentir mal a la víctima a través de la humillación, el insulto, la descalificación y la crítica destructiva. La violencia emocional deteriora y afecta. (Linares, 2006)

La violencia emocional afecta la confianza y la autoestima, no sólo de quien la padece, sino también de quien la presencia. En tal sentido, afecta la vida entera de sus víctimas haciéndoles perder el amor propio y la confianza necesaria para tomar decisiones y asumir los riesgos que la vida conlleva. (Labrador, et al. 2004)

La violencia emocional también se ejerce mediante el chantaje y la manipulación. Resulta difícil identificar esta modalidad de la violencia porque se encubre detrás de justificaciones como "te lo digo por tu bien", "si no te quisiera no te lo diría", "nadie es perfecto, acepta tus defectos", y de actitudes aparentemente protectoras y condescendientes.

Violencia sexual. Estamos en presencia de la violencia sexual cuando una persona es obligada a tener cualquier tipo de contacto o relación con un objetivo sexual contra su voluntad. El acoso, el abuso sexual la violación y el incesto son sus distintas manifestaciones. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.

La violencia desde una perspectiva de género que se ejerce contra las mujeres, es una expresión de la discriminación y las relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades. A través de la vida, las personas adquirimos habilidades y limitaciones que tienen que ver con la conformación de nuestra identidad en sociedades, que son sistemas determinantes de lo que somos o lo que hacemos. Al hablar de género se hace referencia al conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, y que son adquiridos en el proceso de socialización. Son las responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, limitaciones, actividades y expectativas, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. Es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada. Es por esto que el abuso sexual ya sea venga de hombres o mujeres tiene que ver con el poder que la misma sociedad ha creado para su género, además de los roles que cada uno genera dentro de la relación de pareja.

Las violaciones y otras formas de agresión sexual suelen ser práctica habitual. Este tipo de violencia puede ser utilizado para humillar, castigar, controlar, vulnerar, atemorizar y destruir. La violencia sexual también es un grave problema que atenta contra la salud y la vida. En ambos casos, los perpetradores a menudo son quienes supuestamente deben dar seguridad doméstica y social.

La violencia sexual en México va en aumento esto se puede adjudicar a distintos aspectos la falta de oportunidad laboral, la falta de oportunidad de continuar con los estudios, pero no solo estos son factores sociales sino que dentro de casa puede existir abuso por parte de los padres o padrastros hacia los jóvenes, así lo muestra la tabla del apartado anterior donde un total de 596 jóvenes de entre 16 a 25 años de edad fueron atendidos por violencia sexual dentro del hogar por primera vez. Además, las repercusiones de la experiencia de abuso pueden llegar a ser severas y no existe un patrón único de síntomas. Uno de los peligros que se corre con el abuso sexual en los jóvenes no solo son las consecuencias sino que puede convertirse en un acto transmisión generacional pues produce fenómenos como el hecho de que un adolescente abuse sexualmente de un niño.

El abuso sexual es siempre forzado aunque no incluya violencia, la fuerza ocupada hacia el menor es en forma de amenaza o soborno; el agresor toma ventaja de la falta de experiencia del menor y fácilmente puede amenazarlo a él o su familia; atemorizándolo

diciendo que todos creerán que él ha sido el culpable de lo sucedido; el menor nunca provoca el abuso sexual esto es siempre responsabilidad del agresor. La violencia sexual como se menciona es orillada por la falta de ingresos en el hogar lo que obliga en su mayoría a mujeres a ingresar a la prostitución donde se genera una violencia sexual con el solo hecho de venderse como mercancía a las personas.

Abuso Económico/ Patrimonial. Consiste en controlar la forma de gastar el dinero proveniente del trabajo de la pareja, además se caracteriza por que la persona que tiene el poder dispone de las pertenencias de la víctima sin su consentimiento e impide tener o conservar un empleo, además de limitar los alimentos y medicamentos o en algunos casos se obliga a la víctima a pedir dinero.

La violencia económica ejerce un peso importante ya que en la actualidad nuestro país no tiene un buen nivel económico, lo que obliga a los jóvenes a abandonar los estudios y tener que aportar dinero a los gastos de la familia, así como se demuestra en el apartado de las estadísticas solo un 55.7% de los jóvenes sigue asistiendo a la escuela , además de los jóvenes las mujeres también sufren este tipo de violencia, y las víctimas son aquellas a las que su pareja obliga a dejar su profesión y dedicarse al hogar para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia. Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para darle dinero, o le dará menos cantidad de la que se necesita.

Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos de la persona que está siendo violentada. Con lo anterior mencionado podemos decir que la violencia económica puede ser un factor de suma importancia para ser un detonante de otros tipos de violencia, así lo menciona el Centro de Estudios de Género, ATENEA (2009).

Como menciona Whaley (2003) los aspectos espaciales, temporales y temáticos tienen una fuerte carga emocional, relacionada con la historia personal de los actores y su interacción, es decir el comportamiento de uno, sirve para justificar el del otro. Quien

agrede lo hace exactamente cuando se siente agredido y las miradas, las actitudes o las palabras pueden funcionar como detonadores de discusiones

El que actúa de manera violenta se define como superior en todos los aspectos y genera en la otra persona aceptación por lo que se convierte en una situación de la que realmente es difícil salir de ella.

2. LA VIOLENCIA EN LOS JÓVENES DE MÉXICO

Desde tiempo atrás la frase coloquial “los jóvenes son el futuro del país” se hace presente en el desarrollo de la sociedad, viendo así a los jóvenes como el sostén de nuestro futuro, cosa errónea ya que si los jóvenes dependieran de las circunstancias en las que viven, las oportunidades y los recursos con los que cuentan, el futuro de ellos no sería claro pues existe una gran necesidad de espacios y oportunidades.

La Encuesta Nacional de Valores en Juventud (2012), realizada entre agosto y septiembre de 2012 a jóvenes de entre 12 y 29 años, reveló los tres principales problemas de los jóvenes de hoy: la mala economía, la inseguridad, y el desempleo. Es por esto que se hablará de los principales contextos en los que los jóvenes se ven involucrados y como es que la violencia y carencias se hacen parte de cada uno de estos.

2.1. La Escuela

En lo que respecta al ámbito educativo los estudiantes tienen una lista de obligaciones ya por cumplir, es una etapa en la que la transición de joven a adulto esta presente y es necesario tomar decisiones, aunque muchas veces las circunstancias sean adversas o lo contrario a lo que se espera.

Cuando estas situaciones se convierten en obstáculos para continuar con los estudios, la salida que la mayoría de los jóvenes utilizan es desertar y ocupar su tiempo en actividades remuneradas que traigan a ellos y a su familia la ayuda que necesitan.

A este abandono de actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo se define como deserción (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2004). La deserción estudiantil ha sido una preocupación permanente, ya que la mitad de los estudiantes no logra concluir sus estudios. Existe una amplia diversidad de causas posibles, desde factores personales hasta características institucionales. Sin embargo, la eficiencia terminal de ambas es insatisfactoria, ya que solo la mitad lo termina: en bachillerato, 57% y

en tecnológico, 45% (SEP, 2004) y algunos de los motivos por los que los jóvenes argumentan haber dejado sus estudios son:

- 1) Económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como la necesidad de trabajar o buscar empleo.
- 2) Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación de este nivel, lo que se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- 3) Problemas familiares, mayormente mencionados por niñas y adolescentes, relacionados con la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- 4) Falta de interés de los y las jóvenes, lo que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios.
- 5) Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas sociales.

Sabemos que la educación debe brindar a los alumnos experiencias que contribuyan a definir un plan de vida, además del aprendizaje personal y social. Pero debemos darnos cuenta de que aquellos jóvenes que desertan, se encuentran en desventaja en el proceso de integración ante los cambios de la sociedad y en lo referente al mundo laboral, dada su falta de preparación. La deserción escolar confirma la dificultad de romper con el círculo de la pobreza y la falta de movilidad social (Goicovic, 2002). Esto se demuestra en las estadísticas que se mencionan en el capítulo uno de este trabajo, donde se ve que un 44.3% de la población de jóvenes en el 2007 dejó de asistir a la escuela, esto implica socialmente consecuencias económico-laborales, entre ellas se puede mencionar el hecho de no tener más opción de trabajo que las que se dimanan fuerza, pues cuando las personas no alcanzan cierto nivel de estudios mínimo no pueden calificar para un puesto mejor remunerado.

2.2. El Hogar

La ONU define a la familia como el grupo de personas del hogar que tiene cierto grado de parentesco por sangre, adopción o matrimonio (2000). La familia como unidad doméstica podemos decir que es un grupo social presente como base en todas las sociedades, el objetivo de este grupo es brindar a sus miembros la satisfacción de las necesidades básicas así también brindando protección, compañía, seguridad y enseñanza.

Cuando este objetivo no se cumple y por el contrario llega a generar problemas, diferencias y situaciones en las que los integrantes de la familia no están cómodos, es cuando por ejemplo los jóvenes recurren a otros círculos sociales para satisfacer lo que no se logra en su hogar, aunque de manera contraria existen jóvenes que no logran salir de estas situaciones y esto tiene consecuencias de daño psicológicas y a su salud.

Podríamos pensar que los problemas en la familia que incluyen violencia o agresiones vienen del adulto o de la persona que esta a cargo, pero muchas veces también se convierten en agresores los hijos.

Parra (2007) menciona en su investigación que en algún momento entre la infancia y la adolescencia la comunicación entre los hijos e hijas y sus progenitores deteriora: pasan menos tiempo interactuando juntos, los chicos y las chicas hablan menos de sus asuntos espontáneamente, las interrupciones a sus madres y padres se hacen mucho más frecuentes y la comunicación se hace más difícil. Estos cambios como menciona no son espontáneos, sino por el contrario responden a motivos como lo es el deseo del adolescente de tener con sus progenitores relaciones más igualitarias y horizontales, en resumen relaciones parecidas a las que tienen con sus amigos.

A veces los jóvenes que son violentos con sus padres han sido objeto de violencia física, sexual y/o emocional. Esto pudo haber ocurrido dentro de la familia o en otro círculo social ajeno a esta. También puede ocurrir que los jóvenes no sean víctimas directas de la violencia pero han sido testigos de ella, se reconoce que los niños que presencian actos de violencia están en mayor riesgo de desarrollar problemas de conducta, como agresividad hacia sus compañeros, resistencia a la autoridad o reproducir comportamientos propios de

los adultos como conflictos con la ley o comportamientos destructivos. (Morales y Castillo 2011)

2.3. Calle-Amigos

La educación informal es aquella que hace referencia a un conjunto de acciones difíciles de delimitar, pero que influyen significativamente en el desarrollo y formación de los niños. Ellos mismos pueden no darse cuenta siquiera que están bajo la influencia de estas. Por ejemplo un programa de televisión, mensajes publicitarios, son medios que no están pensados para educar pero el hecho de que interactúen con ellos tiene efectos que en ocasiones forman valores positivos y en otras no. Todos estos mensajes que incorporan valores y contravalores (por contravalores podemos definir a aquellas tendencias que causan un efecto negativo en la vida y salud de los jóvenes ó en terceras personas) actúan en los procesos de socialización de los jóvenes desde pequeños.

El hecho de que una persona recurra a la calle para crear círculos sociales en los cuales sentirse incluido, esta marcado por la existencia de un conjunto de escenarios que se van estableciendo por múltiples conflictos sociales, culturales y políticos, entre otras condiciones, por la presencia de mecanismos de interiorización, exclusión o marginalización económica y simbólica de amplios sectores de la población a los que ciertamente no son inmunes los jóvenes, como menciona (Cerbino, 2006). Es decir, aquello que impulsa al joven a pertenecer a un círculo social de la calle no solo es su anhelo de compañía, sino mas bien el que un amplio sector de la población viva con escasos recursos, influye a que, si perdieron el derecho a estudiar por cumplir con otras obligaciones, el estar inmerso en otro círculo social puede compensar esto, pues aunque quieran entrar al mercado laboral, con pocos estudios son escasas las posibilidades de hacerlo.

Las formas de alcanzar relaciones conflictivas como peleas, se desatan por problemas de identificaciones fallidas o envidia en los mismos círculos sociales. Así, la conflictividad puede ser pensada en términos de competencia que es jugada en función de poseer los

signos identificadores, visibles y reconocibles para tener un lugar y una posición, para poder jugar un papel en cualquiera de los ámbitos sociales y relacionales con los otros.

Los jóvenes no solo recurren a la calle para relacionarse con otros jóvenes, sino que además para ser reconocidos por sus virtudes o aspectos que no son valorados en el ámbito escolar o familiar. Así algunos jóvenes en particular los que pertenecen a una pandilla, adquieren reconocimiento y la aceptación del grupo en la reivindicación de su hombría y respeto. Se trata de algo que se tiene que construir dando constante demostración de ello en sus prácticas y en su discurso casi siempre agresivo y violento.

2.4. Empleo

La adolescencia se asocia con la preparación del ingreso a las actividades adultas y al hecho de privilegiar la pertenencia al sistema educativo como su principal obligación social. El ámbito escolar brinda, no sólo las habilidades para una futura inserción laboral, sino que provee experiencias formadoras de actitudes.

Si bien la Asamblea General de las Naciones Unidas ha establecido que la edad para definir a las personas jóvenes se encuentra en el rango entre los 15 y 24 años, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud señala en el Artículo 2° de su capítulo I que son personas jóvenes aquellas que se encuentran entre los 12 y 29 años de edad. (Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, 2006). En lo que respecta a la cultura occidental, la juventud inicia a los 17 años, cuando se han completado las transformaciones psicofisiológicas de la pubertad y de la adolescencia, concluyendo en la emancipación lo cual habla de los 30 años de edad dependiendo la sociedad en la que se viva. Este tránsito a la adultez requiere independencia económica, autoadministración de los recursos, autonomía personal y constitución del hogar propio.

La juventud es un producto social delimitado por los procesos biológico, social y educativo, y es indispensable en estos momentos ya que como menciona Urteaga (2011) la participación de los jóvenes en la actualidad, debe ser reconocida como hacedores principales del mundo nuevo que se está construyendo, reconociendo siempre las restricciones estructurales de este actor dadas por sus condiciones objetivas de vida, de

clase, etnia, género, generación, sexualidad, región, escolaridad, en las grandes transformaciones del capitalismo actual. La adolescencia y juventud se sitúa como el periodo en el que se manifiesta el incremento de la capacidad que transforman a un ser social que transforman a un ser humano maduro fisiológicamente, en un agente social competente. En dichos procesos de maduración, asimila las normas y valores de la sociedad y se prepara para constituirse como una persona productiva a través de la escolarización y el trabajo, que son mecanismos de integración y exclusión social.

Respecto a las oportunidades de los jóvenes en la actualidad es claro que hay variados problemas en el acceso, permanencia, calidad y seguridad en el empleo de los jóvenes nos indican que la estructura socioeconómica obstaculiza la meta del trabajo decente y que las estrategias para que los jóvenes puedan optar por un trabajo digno no son eficaces.

En 2011, unos 75 millones de jóvenes entre 15 y 24 años se encontraban desempleados, lo que supone un aumento de más de 4 millones desde 2007. A nivel mundial, la tasa de desempleo de los jóvenes prácticamente triplica la de los adultos. La OIT (2010) advirtió sobre el riesgo del legado de esta crisis de una “generación perdida” de jóvenes trabajadores que tienen que lidiar con un peligroso conjunto de factores negativos: elevado desempleo, mayor inactividad y trabajo precario en los países desarrollados, sin olvidar la persistente y notable escasez de empleos en los países en desarrollo. Las mujeres jóvenes tienen mayores dificultades para encontrar un trabajo.

Sabemos que el mercado laboral es excluyente pues los puestos más requeridos son aquellos que tengan un nivel de escolarización avanzado y es claro que la exclusión se hace presente en la vida de los jóvenes quienes no tienen experiencia laboral o las suficientes bases académicas, el fenómeno de la exclusión es dinámico, multifactorial y multidimensional en el que el cúmulo de circunstancias desfavorables e interrelacionadas en los ámbitos económico, laboral, formativo, socio sanitario, de la vivienda, relacional, político y espacial, que rompe los parámetros básicos de la integración social. (Subirats, Gomá, y Brugué, 2005).

La exclusión no es una conducta desviada, ni necesariamente una situación de pobreza, es un proceso vital que lleva a determinadas personas o colectivos a verse excluidos de la participación social (Vázquez y Garay 2011)

Los jóvenes que aspiran a obtener un empleo y/o han participado en procesos de selección/despido y que han vivido el desempleo, han identificado diversas causas de la exclusión entre las cuales están: socioeconómicas; por perfil asociado al origen rural marginal; por razones de género, principalmente por ser mujer; por la edad; por falta de estudios; por ser estudiante; por ser migrante; por pertenecer a un grupo étnico indígena; por haber sido encarcelado.

Otras características son aquellas referentes a un perfil de presencia personal o de salud, como el color de la piel, sus rasgos físicos, su manera de vestir, por ser obeso, por estar embarazada; por ser discapacitado o tener una enfermedad que limite el desempeño y provoquen ausentismo, accidentes o incapacidades. También pueden ser elementos de discriminación aquellos diferenciales como la preferencia sexual; por ideas políticas contrarias a las de los empleadores; por profesar una religión; por códigos culturales contrarios al perfil esperado, por no dominar el idioma inglés, por no saber conducir, por tatuajes, etc.

Esto deja claro que los jóvenes no sufren desempleo no solo por características personales, sino también por una insuficiencia que existe en la educación que impide tener empleos buenos y productivos. La alfabetización es la base de la educación, pero sigue existiendo una brecha entre el nivel de educación de unos jóvenes y otros, por falta de oportunidades educativas. Es por esto que existe un círculo vicioso de educación y formación deficiente, empleos malos y pobreza.

2.5 Mortalidad Juvenil

De los accidentes, los de tráfico de vehículos de motor representaron 55.9% del total. La segunda causa de muerte entre los jóvenes varones son las agresiones; entre los hombres de 15 a 19 años la tercer causa de muerte son los tumores malignos, representando 8% de las defunciones, entre los de 20 a 24 años las lesiones autoinflingidas intencionalmente (8.1%) y entre los de 25 a 29 años, el SIDA (7.5%).

Entre las mujeres jóvenes, en los dos primeros grupos de edad, los accidentes son la principal causa de muerte, 24.5% entre las de 15 a 19 años y 19.3% para las de 20 a 24 años. La segunda causa de muerte para ellas son los tumores malignos, 13.2% y 11.7% en cada grupo. Entre las mujeres de 25 a 29 años el orden se invierte, quedando como principal causa de muerte los tumores malignos con 15.9% y los accidentes con 15.2 por ciento. Como tercer causa de muerte, están las lesiones autoinflingidas entre las jóvenes de 15 a 19 años (6.2%) y el embarazo, (parto). (INEGI, 2006)

Homicidios. Entre los jóvenes, la principal causa de muerte ha sido por homicidio. En el caso de los jóvenes de 10 a 29 años, el total de homicidios de 2000 a 2010 ascendió a aproximadamente 53 mil personas. Es decir, los jóvenes representan 38.2% de los homicidios en México de 2000 a 2010. Los datos evidencian que la tasa de homicidio juvenil afecta en una gran proporción a los hombres, siendo así que el promedio anual de homicidios para las mujeres fue 1.4, para los hombres se elevó a 10.8. El incremento del homicidio de jóvenes de 10 a 29 años que se produjo a partir de 2008 coincide con el aumento de casos relacionados por armas de fuego y otros medios como agresiones por armas cortantes, drogas, medicamentos, sustancias biológicas, productos químicos, ahorcamiento o ahogamiento, material explosivo, gases y vapores, colisión de vehículo o empleando la fuerza corporal. (Banco Mundial, 2012). Estas estadísticas reafirman lo planteado anteriormente donde exponemos los riesgos de jóvenes que se reúnen en pandillas o grupos sociales al igual que aquellos a quienes sus “problemas personales” no se les brindan la atención debida.

Feminicidios. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Historia (INEGI), entre los años 2000 y 2009 fueron asesinadas 12.636 mujeres. La organización de la sociedad civil Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), que ha documentado estos asesinatos en 17 de las 32 entidades federativas, señala también la alarmante tendencia a la alza de este delito. Así, según datos de la organización, entre enero de 2007 y diciembre de 2008 fueron asesinadas violentamente 1.221 mujeres; en el período comparativo más breve de enero de 2009 a junio de 2010 eran ya 1.728. En Ciudad Juárez, al norte del país, ya en 1993 una mujer era asesinada cada 12 días. En la actualidad, en ese lugar se asesina a una mujer cada 20 horas. (ONCF, 2010)

Las mujeres asesinadas son predominantemente jóvenes de entre 20 y 40 años, que en su mayoría realizan trabajos con salarios bajos en empresas maquiladoras, trabajan en la economía informal, o son amas de casa. La probabilidad de ser víctima de un feminicidio es particularmente alta en determinados contextos sociales, como pobreza, marginación y exclusión de las oportunidades educativas.

La clasificación de estos crímenes como feminicidios remite al hecho de que estos asesinatos no representan hechos aislados, sino que deben entenderse más bien como una expresión de las estructuras sociales y políticas en las que están inscritos. Pues a pesar de que estos crímenes lastiman los derechos de individuos, también representan una forma de violencia estructural. En relación con las estructuras sociales, las estructuras machistas son consideradas como la base de la violencia específica de género. La discriminación específica de género en México no sólo se refleja en las desiguales oportunidades educativas, en el mayor desempleo y en la paga más baja a mujeres adolescentes y adultas. También se muestra en el hecho de que, en amplios sectores de la sociedad, la violencia contra las mujeres es considerada normal o, por lo menos, justificada. (Bräth, s,f)

3. VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En capítulos anteriores se ha señalado la violencia como un problema social agravante que en lo que respecta al ámbito familiar genera consecuencias en todos los integrantes de esta misma, así como también se comenzó a hablar a más detalle acerca de la vida de los jóvenes en sus círculos sociales y como se genera la violencia en estas. Para ser más precisos al hablar de violencia doméstica, en el presente capítulo se analizarán aquellos factores que propician la vulnerabilidad de las personas y algunos de los modelos explicativos sobre esta. El uso de la palabra “vulnerabilidad” se utilizará como concepto dado a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo.

3.1. Factores que podrían acrecentar el maltrato dentro del hogar

En la aparición y desarrollo de la violencia familiar se implican múltiples factores, entre ellos:

Socio-culturales. Este término alude a todos aquellos valores y normas compartidas por las familias de una comunidad. Por ejemplo aquellos lugares donde la aceptación de la violencia se hace presente al ver como los medios de comunicación influyen en los valores y creencias, siendo así la violencia una manera adecuada de corregir y resolver conflictos.

Para hablar de valores y normas que compartimos como sociedad debemos entender que el saber cultural es el que se produce a través de la interacción con los otros, en el trabajo, en la vida cotidiana, a través de la observación y en largos períodos de tiempo. A través de las formas culturales se han creado y desarrollado los saberes más importantes de la sociedad: el idioma, los hábitos de crianza, las costumbres dentro del hogar, las formas de cortejo y muchas más. Estos saberes se acumulan en la memoria de los mayores, en las

tradiciones familiares y sociales; se reproducen en la conversación y la interacción entre los mayores y los menores; y así aprendemos la lengua materna, los hábitos de higiene, las costumbres de la mesa, etc. (Wachs, 2009) En las fiestas de navidad y en los bautismos aprendemos de la religión; en la preparación de los matrimonios y en los funerales aprendemos el significado de las relaciones de pareja y el sentido de la vida y de la muerte.

El saber cultural se distribuye a través de las migraciones de una cultura a otra. El desplazamiento voluntario o forzado implica siempre distribución de saberes culturales que al interactuar con otros saberes culturales se fortalecen y se transforman. (Toro, 2001)

Pero así mismo como se transmiten valores o conductas que conllevan un bien común, también suelen transmitirse de padre a hijo aquellas conductas dañinas para la sociedad como lo es la discriminación y la violencia. Si una sociedad concede mayor valor a los hombres que a las mujeres, puede llevar a que los hombres creen que tienen derecho a maltratar a sus parejas, y que las mujeres en relaciones violentas piensen que sus necesidades, e incluso sus vidas, no son tan importantes como las necesidades de sus hijos y su pareja, permaneciendo así en relaciones en que son maltratadas para cubrir las necesidades de sus hijos o para proteger a sus parejas (Labrador, et al, 2004)

Personales. Dado que no se trata de un fenómeno individual sino social, hay que tener en cuenta aquellos aspectos del pensamiento colectivo que sirven de respaldo para que dichas conductas violentas se lleven a cabo, como son, entre otros, las relaciones de poder, los modelos sociales de género y sus implicaciones en lo cotidiano, y la forma cómo dichos aspectos se interiorizan y se transforman en vivencias, sentimientos y comportamientos hacia otros.

El aprendizaje habitual en los hogares tradicionales, implica dar por hecho que la voluntad paterna es la determinante en la toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos realizados por numerosas organizaciones, tendientes a difundir y promover ideas progresistas acerca de la igualdad entre los géneros, como lo es el Instituto de la Mujer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y una Asociación Civil llamada AGAPE, encargada de difundir información sobre trata de personas y violencia de género, para apoyar a la detección y a la

canalización eficiente de víctimas de este delito, entre otras organizaciones que no son necesariamente gubernamentales, pero llevan a cabo el mismo trabajo; cierto núcleo de premisas, constitutivas de un sistema de creencias, siguen siendo sostenidas por distintos sectores de la población. Entre ellas, las más persistentes, son que las mujeres son inferiores a los hombres, que el hombre es el jefe del hogar, el hombre tiene derechos de propiedad sobre la mujer y los hijos y que la privacidad del hogar debe ser defendida de las regulaciones externas, es por eso que las instituciones mencionadas no regulan la manera de vivir dentro del hogar y las decisiones las sigue tomando la persona empoderada de la familia.

Un sistema de creencias sostenido en tales premisas, tiene como consecuencia inmediata la noción de que un hombre tiene el derecho y la obligación de imponer medidas disciplinarias para controlar el comportamiento de quienes están a su cargo. Aun cuando se modifiquen las leyes, los comportamientos tienden a seguir siendo regulados por esta normativa cultural que legitima el uso de la fuerza como “método correctivo” y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas, como lo son el noviazgo y el matrimonio.

3.2. Modelos y Teorías explicativas de la violencia

El modelo ecológico: propuesto por la OMS en el “Informe Mundial sobre la violencia y la salud”, como marco conceptual explicativo de dicho fenómeno, pero planteado por Bronfenbrenner en 1979 y adaptado por el Argentino Jorge Corsi. El mismo permite el análisis de la interacción de los diversos factores que intervienen en el comportamiento de las personas, aumentando o no, el riesgo de desarrollar interacciones violentas. El modelo organiza dichos factores en cuatro niveles que se refuerzan o modifican mutuamente.

En el primer nivel se identifican los factores individuales, biológicos, psicológicos, éticos, morales, historia de vida, entre otros. En el segundo nivel se ubican los factores relacionales, *es decir*, la forma en que las personas se vinculan o se han vinculado,

principalmente en los contextos más íntimos o cercanos: la familia, los amigos, las parejas, entre otros. En el tercer nivel se ubica la comunidad como ámbito donde se desarrollan los grupos de pertenencia que actúan como referencia ética y moral. Finalmente el cuarto nivel incluye los patrones y normas culturales, los hábitos y las costumbres de una sociedad que promueven o no el desarrollo de interacciones violentas. Este nivel comprende factores más generales como las políticas sanitarias, económicas. (Fontes, 2009)

En suma, el modelo ecológico nos permite a través de una mirada integral, analizar los factores que promueven o previenen el desarrollo de interacciones violentas, y de violencia doméstica.

Por su parte Echeburúa y Fernandez-Montalvo (1998, citado en Bosh y Fere, 2002) proponen un modelo para explicar el desarrollo de la violencia en la mujer. Específicamente, indican que la conducta violenta en los hogares es el resultado de un estado emocional intenso (la ira) que interactúa con una actitud de hostilidad (resultado de los estereotipos sexuales machistas, de la percepción de la indefensión de la víctima, de la existencia de celos patológicos, de la consideración de la violencia como una forma legítima de solucionar el problema, entre otros) con un déficit de habilidades de comunicación o de solución de problemas, baja autoestima, factores precipitantes (consumo excesivo de alcohol o drogas, estrés o frustraciones de la vida cotidiana) y con una percepción de vulnerabilidad de la víctima. Adicionalmente, las conductas violentas son reforzadas porque con ellas el hombre violento ha logrado sus objetivos.

La teoría del aprendizaje social: Esta teoría explica la violencia familiar centrandose su atención en el modo violento en que los progenitores se relacionan entre sí o con sus hijos. Así, este enfoque rechaza la concepción innata de la agresividad humana y la base genética del temperamento o la personalidad, trasladando el origen de la violencia al aprendizaje por modelado que se produce en las relaciones interpersonales, en nuestro caso, familiares. (Bandura,1987).

El aprendizaje social es una teoría general socio-cultural que ofrece una explicación sobre la adquisición, el mantenimiento y la modificación de la conducta. La misma adopta factores sociales, no sociales y culturales que intervienen tanto para motivar y controlar la

conducta, como para fomentar y socavar la conformidad que se presenta en personas víctimas en este caso de violencia. Los principios de aprendizaje social de la teoría no se limitan a explicar la conducta novedosa, sino que constituyen principios fundamentales de actuación que explican la adquisición, el mantenimiento y la modificación de la conducta humana.

Akers (2006), en su última reformulación de este modelo explicativo, revela cómo aprendemos, mantenemos y modificamos la conducta que podemos observar y modelar en distintos contextos de aprendizaje: familia, grupo de pares, medios de comunicación, etc. La conducta delictiva y desviada se aprende y se modifica (se adquiere, se ejecuta, se repite, se mantiene y se modifica) a través de los mismos mecanismos cognitivos y conductivos que la conducta conforme. Difieren en la dirección, el contenido y los resultados de la conducta aprendida.

Además establece una serie de requisitos o factores de riesgo, desde el paradigma del aprendizaje humano, que hacen más probable que una persona sea violenta y cometa actos delictivos:

1. Si se relaciona diferencialmente con otras personas que realicen, modelen, apoyen y propugnen actitudes y conductas favorables a las violaciones de normas sociales y jurídicas. Es decir establecer relación con personas que violan normas sociales lleva a la persona a asociar que esta podría ser una conducta aceptable en ciertas condiciones y que si las personas que lo rodean no reciben un “castigo” por realizarlas, ellos podrán reproducir esta conducta en otros contextos.

2. Cuando la conducta desviada aprendida haya sido objeto de refuerzo frente a la conducta conforme a la norma, lo que significa que la persona habrá recibido en el pasado, por su conducta, una recompensa relativamente superior al castigo. Es decir, es muy difícil generar el cambio de conducta en una persona que durante un largo periodo en su pasado estuvo recibiendo cualquier tipo de beneficio al utilizar esta conducta, en este caso la violencia.

3. Cuando un sujeto, simbólicamente o en persona, esté relativamente más expuesto a los modelos desviados que a los adaptados (imitación), y observe más a los primeros que

los segundos. Un ejemplo claro, sería la formación en el hogar; cuando un niño en la escuela observa valores y conductas apropiadas para una sana convivencia entre las personas y llegando a su casa lo único que observa es violencia de uno a otro integrante, el niño se guiará por aquellas personas más cercanas a él, en este caso los padres quienes son su modelo directo de cómo actuar.

4. Cuando sus propios valores, actitudes y conductas aprendidas sean relativamente más favorables a la abstinencia de actos desviados o antisociales. Es claro que siempre que una conducta violenta traiga beneficios para una persona, esta no querrá y ni sentirá el deber de abandonarla, pues esta cumpliendo con sus deseos. Entonces aunque esta sea una conducta agravante para otros siempre será justificada para seguir siendo reproducida por el simple hecho de ser beneficiosa para la persona que la lleva a cabo.

5. Cuando la probabilidad de una conducta adaptada disminuya y la probabilidad de una conducta desviada aumenta, al variar el equilibrio de estas en la dirección inversa a la conducta no violenta se esta vulnerable a sufrirla. Por ejemplo, si en una colonia la mayoría de las personas utiliza la violencia para recibir beneficios, aquella persona que sigue las normas no tanto ser verá obligada a ejercer violencia, sino puede ser que sea víctima de estas por elegir una conducta que contextualmente esta lejos de ser bien recibida.

Por otra parte, el concepto de aprendizaje situado de Lave y Wenger (1991) permite un cambio de perspectiva que se fundamenta en la participación y la colaboración. El aprendizaje situado se basa, en la importancia central de la experiencia laboral y la práctica activa en el impulso del aprendizaje y la comprensión, pero no destaca el componente individual del aprendizaje, sino el social. El aprendizaje situado se desarrolla en un contexto social y requiere ineludiblemente la pertenencia al mismo. Se fundamenta en los tres elementos de una comunidad de práctica, pertenencia, participación y praxis.

El concepto de aprendizaje situado entiende el aprendizaje como el proceso lineal de desarrollo de aprendices a expertos, como un crecimiento continuado en la estructura social de una comunidad de práctica. Si tomamos esta teoría para explicar la violencia podríamos decir que entra en juego no solo el contexto familiar, sino aquel en el que las personas tienen un status dentro del círculo social, o tienen a una persona que funge como superior y

es de ella de quienes pretenden aprender. Se inicia entonces el ciclo, al pertenecer a un grupo social en el que la violencia es uno de los medios para conseguir objetivos, se comienza a participar en las actividades que para ellos son significativas y por consiguiente las reproducirán en contextos fuera de ese círculo social si se prestan las condiciones o es necesario su uso.

Estos modelos nos permiten apreciar claramente los diversos factores y niveles que permiten la reproducción y el mantenimiento de la violencia; y, por tanto, aquellos aspectos en que es necesario intervenir.

3.3. Sectores de la población que sufren violencia intrafamiliar

La violencia doméstica constituye, al igual que todas las expresiones de violencia, un problema social de salud pública y de violación de los derechos fundamentales de las personas receptoras, como lo son el derecho a la vida, a la integridad física, a no ser sometido a la esclavitud, a la libertad de pensamiento y expresión, a circular libremente, al libre desarrollo de su personalidad, a la intimidad personal, etc.

Las familias, gracias a sus estructuras jerárquicas y relaciones desiguales de poder, son lugares en donde el desarrollo de la violencia es más probable (Rodríguez, 2010).

A continuación se detallan las características de la violencia intrafamiliar en diferentes sectores de la población, con el fin de aclarar las mujeres no son las únicas víctimas de esta problemática social, sino que el resto de la población lo es de igual manera aunque no exista un registro de la magnitud de las denuncias hechas por mujeres.

3.3.1 Hombres. Las estadísticas muestran que las principales víctimas de la violencia doméstica continúan siendo las mujeres. Sin embargo, en el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres confirmó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos solo en el D.F. mientras que a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y del Centro de Atención del Secretario (CAS), se mantiene un sistema de comunicación abierta para la

atención y canalización interna o instancias, de quejas y denuncias relacionadas con la seguridad pública es que durante el año 2009 se atendieron a 1,043 víctimas de violencia familiar, de las cuales 83% eran mujeres y 17% hombres.

Además de las estadísticas, la inmensa variedad de literatura existente sobre esta problemática alude a la violencia en la pareja, principalmente a la mujer, realidad que es constatable y cruda, pero también es cierto que cada día se acrecentan casos de varones que son agredidos física, psicológica y sexualmente

Y es que los cambios económicos, políticos y sociales son factores que están dando lugar al surgimiento de nuevas relaciones y, con ello, de nuevas pautas de interacción. Es cierto que la mujer ha debido emprender una lucha por la reivindicación de sus derechos, pese a lo cual sigue siendo el principal blanco de injusticias. Pero es cierto que cada vez se puede observar más parejas caracterizadas por los combates mutuos y la violencia cruzada, así como varones que sufren en silencio los ataques de mujeres, debiendo enfrentar adicionalmente la incredulidad social (Trujano, Martínez y Camacho, 2009), pues la ideología patriarcal de estereotipos rígidos del varón con respecto a lo que se espera de él como "hombre" en relación de pareja y por tanto frente a agresiones para no romper este "esquema social" de proveedor, jefe de familia, protector, etc., que en caso de denunciar, significaría trastocar los roles ya definidos por la sociedad.

La principal agresión hacia varones es la psicológica, traducida en descalificaciones, insultos, desatenciones, indiferencia, por ejemplo: no permitir relaciones sexuales, mala atención en las comidas, humillaciones durante el transcurso del día, ser mujer desaliñada a propósito, además de la infidelidad que también es considerada un tipo de agresión.

Actualmente la violencia hacia el varón apenas se consigna, situación que hasta el momento no permite precisar la real magnitud de varones que vivencian esta violencia, manteniéndose en el ámbito privado, hasta que alcanza su nivel de tolerancia y por consecuencias psicológicas necesarias de atender es que se acercan a un centro a denunciar.

En la actualidad hablar de violencia de la mujer contra el varón no es políticamente correcto, pues desde los formatos de registro, los protocolos de atención y la infraestructura generada, esta orientada a ellas; este panorama facilita el silencio de los varones que

difícilmente se atreven a denunciar por temor a recibir descalificaciones por parte de la sociedad, pero también por el miedo a ser detenidos como sospechosos de ser culpables de iniciar el suceso de violencia.

3.3.2. Adultos Mayores. El envejecimiento constituye un proceso que abarca diversos aspectos que afectan a los individuos y a la sociedad, el aumento de la edad es un proceso cronológico irreversible que se da en el transcurso de la vida y es precisamente en el transcurso de estas etapas en las que el individuo abandonan sus responsabilidades en el mundo laboral y dependen cada vez más de la familia.

Las personas de edad avanzada constituyen una minoría dentro de un mundo que no se ha interesado en el estudio y solución de sus problemas. Esto se comprueba en el número de organizaciones de ayuda a este sector de la población, y es que es casi nulo por parte del gobierno de México. La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) entrega despensas, ayudas económicas, descuentos, pensiones y beneficios de esta índole pero en lo que respecta al cuidado de esta población, solo las organizaciones privadas son las que brindan este servicio.

La vejez se considera de una conducta reiterada y sistemática que se agrava en intensidad con el tiempo, debido a que se considera a las personas de edad avanzada como un estorbo y como una carga. Debido a esto pueden ser abandonados, segregados y enviados a otros lugares puede ser un asilo o la casa de algún otro familiar. (Labrador, et al 2004)

3.3.3. Mujeres. Una de cada tres mujeres en el mundo sufre malos tratos por parte de un varón de su entorno, y cada seis días muere una mujer a causa de la violencia de género en el mundo (ONU, 2000).

La violencia contra las mujeres es probablemente la violación de los derechos humanos más habitual y que afecta a un mayor número de personas. Además está presente en todas las sociedades del mundo, no sabe de culturas, ni de clases sociales ni de etnias. Este problema tan cotidiano se manifiesta de manera psicológica, física, sexual, y económica entre otras y tiene lugar en múltiples espacios.

Y aunque en la actualidad existan movimientos feministas que luchan por la igualdad de género en todos los aspectos del ser humano como lo son, en el trabajo, escuela, hogar, y sobre todo frente a la sociedad, aun existe un gran número como lo demuestran las estadísticas de mujeres que son víctimas de violencia ejercida por hombres (ver cap. 1) y es que un aspecto es buscar la igualdad de oportunidades entre género y otra el reconocimiento de la fuerza que ejerce el agresor en estos casos, el hombre para sobreponer sus intereses frente al de la víctima. El asegurar entonces, que la frase “sexo débil” sea algo que invalide a la persona no me parece correcto, además de que en la actualidad la igualdad entre hombres y mujeres se ha venido dando de manera más sencilla, por ejemplo, la mujer ha dejado de estar atada en un matrimonio a la continua maternidad y cada vez son más los trabajos en que la diferencia sexual no tiene ninguna incidencia, por lo que en el ámbito económico-laboral se está borrando la diferencia de sexos.

3.3.4. Jóvenes. El enfoque de la violencia intrafamiliar es dirigido a la violencia entre cónyuges y por esto mismo no existe en la actualidad una encuesta dirigida a estudiar la violencia ejercida de padres a hijos, aun sobre la incidencia que se registra de jóvenes que acuden a centros de salud para recibir atención por haber sido víctimas de su familia. Este tema se presentará a detalle en el siguiente capítulo, donde se aclararan cuales son las repercusiones del maltrato en los jóvenes por las que estos tienen la necesidad de acudir a un centro de atención.

La exposición constante de los jóvenes a la violencia familiar desde temprana edad tiene alcances devastadores en el desarrollo cognitivo, afectivo y de relación pues se convierten en personas susceptibles a presentar síntomas causados por los diferentes tipos de violencia. (Ver capítulo 1 de este trabajo)

3.3.5. Niños. La violencia infantil no son solo agresiones o golpes hacia el infante, sino que tiene que ver con factores más complejos que van desde el manejo del poder hasta pasar por alto sus derechos. Ellos por ser pequeños no sufren menos, sino por el contrario sienten y viven de una manera más complicada la violencia intrafamiliar, y es así como pueden ellos reproducirlas en un futuro con sus hijos o personas cercanas.

Existe un alto nivel de tolerancia para la violencia que se ejerce contra la población infantil, ya que los castigos físicos y el maltrato verbal son prácticas cotidianas que gozan de niveles altos de aceptación, y en las escuelas son prácticas que no se prohíben.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2012) reporta que México, Estados Unidos y Portugal tienen el número más alto de niños muertos por maltrato entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El maltrato infantil afecta no sólo el desarrollo integral de un niño o una niña, sino que daña la autoestima, provoca sentimientos de soledad, tristeza, ansiedad y culpa, y favorece el aprendizaje de la violencia contra sus semejantes infantiles.

El presente año se presentaron en México el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y el Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Según el Informe Nacional, 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia doméstica en México. Ambos estudios tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia.

Datos de la UNICEF estiman que en América Latina no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia. (Martínez, 2010)

De igual manera que lo que ocurre con las personas de la tercera edad, en el gobierno mexicano no existen suficientes centros de apoyo a niños víctimas de maltrato, el DIF Nacional es la única institución reconocida a la que la sociedad acude cuando se trata de situaciones referentes a niños.

3.4. Perspectiva de género y sus factores discriminatorios

Las investigaciones se han enfocado principalmente en las conductas agresivas del hombre. El padre dentro de la familia representa una figura de poder, supremacía y sabiduría a la que se le debe admiración y respeto, por lo que es él quien define la dinámica familiar, dado que cubre las necesidades de manutención. Y así como se define al hombre como supremacía dentro del hogar, los roles de la mujer y el resto de la familia también está influenciada por diversos factores de los que se hablará a continuación.

Factores culturales. Lamas (2004) indica que la cultura introduce la discriminación en función del sexo mediante el género. Al considerar la referencia anatómica de mujeres y hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características diferenciales a mujeres y hombres.

Crear que el hombre es superior respecto a las mujeres viene de la educación que se ha ejercido desde la infancia hasta la adolescencia, así como la concepción del papel del hombre en el seno familiar, el sistema de valores, los roles descritos anteriormente, el que se hayan educado aceptando la violencia como medio de solución.

Factores económicos. De acuerdo con lo citado, el hecho de que exista una dependencia económica de las mujeres respecto de los hombres da acceso, el acceso limitado que sigue existiendo aun en la actualidad a sectores formales o informales de empleo y además en la educación. Todos estos son factores que limitan las capacidades y derechos de mujeres y en algunas ocasiones de hombres.

Factores legales. En lo que respecta a las leyes sobre el divorcio, la custodia de los hijos, pensiones y herencias, las mujeres suelen salir beneficiadas por el hecho de que estas son las víctimas, y en los hombres es en quien recae la responsabilidad de este hecho. En las cuestiones legales de alguna violación y abuso en la familia siempre tendrán la balanza dirigida hacia el género más “débil” o hacia a aquel que por años se ha demostrado estadísticamente es el maltratador. (Salguero, 2008)

Es así como se trata de dejar claros aquellos aspectos que conlleva la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población, haciendo así mismo a un lado aquellos prejuicios acerca de que la persona victimizada siempre ha sido y será la mujer. Los modelos explicativos presentados en este capítulo tratan de evidenciar cuales son los factores que incitan a conductas violentas y como es que estas persisten y se desarrollan. Pero también se debe resaltar que la mayoría de estos modelos llegan a la etiquetación de conductas y la explicación causal de este maltrato sin tomar en cuenta todos aquellos factores culturales que influyen en la reproducción de conductas violentas.

4. REPERCUSIONES DEL MALTRATO EN LOS JÓVENES

Todas las expresiones de violencia generan daños en las personas de una u otra manera. La severidad de estos daños va a depender siempre del tipo de violencia que se haya ejercido contra la víctima y las características de esta misma. En el presente capítulo se expondrán aquellos efectos que se presentan por causa de la violencia física, sexual y psicológica.

4.1. Para la salud

Las consecuencias de la violencia pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores, golpes y moretones, a discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes o SIDA, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar a la violencia.

Psicosomáticas. Los malos tratos crónicos provocan en la víctima diferentes tipos de trastornos psicosomáticos como dolores de cabeza, caída del cabello, pérdida del apetito, ansiedad crónica, fatiga, problemas intestinales, alteraciones menstruales, etc.

Sexuales. En una situación de violencia doméstica donde una persona sufre agresiones de tipo sexual se pueden originar disfunciones sexuales como la anorgasmia (pérdida del orgasmo) o el vaginismo (contracción involuntaria de los músculos de la entrada de la vagina que impide la penetración).

Todo este tipo de lesiones hablan de un cuadro clínico que surge cuando una persona sufre o está expuesta a sucesos dañinos que están fuera del marco habitual de las experiencias humanas. En general tiende a ser más grave y duradero cuando el suceso es más intenso y cuando las causas son realmente reacciones de la persona y no accidentes.

Las víctimas de maltrato manifiestan los síntomas de la siguiente forma según menciona Zubizarreta, (2004):

1. Los síntomas de re experimentación. Las víctimas reviven intensamente las agresiones sufridas en forma de imágenes y recuerdos constantes e involuntarios con una hiperactividad fisiológica ante situaciones relacionadas e incluso en ausencia de ellas (por ejemplo, sensación de ahogo, malestar o dolor en el pecho, malestar en el estómago, sensación de irrealidad, miedo a perder el control, etc.).
2. Los síntomas de evitación; las víctimas evitan hablar de ello con sus seres queridos, experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás y se muestran muy poco esperanzadas respecto al futuro. Además, experimentan una sensación de distanciamiento respecto a los demás y una pérdida de interés por las personas (porque piensan que funcionan mal dentro del entorno social y tienen miedo a ser criticadas) y por las actividades que antes les resultaban gratificantes.
3. Muestran una respuesta de alarma exagerada debido a la situación de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal que experimentan y que se refleja en dificultades de concentración, irritabilidad y problemas para conciliar y mantener el sueño

Esta sintomatología provoca una sensación de pérdida de control y causa problemas de inadaptación a la vida cotidiana (a nivel social y laboral, relación con los hijos, etc). En algunos casos, también pueden aparecer problemas de abuso de alcohol y/o fármacos como una estrategia de afrontamiento inadecuada ante la experiencia sufrida.

4.2. Psicológicas

El maltrato doméstico es una situación estresante que provoca un impacto psicológico importante en la mayoría de las víctimas. Como cualquier otro aspecto estresante, la violencia en el hogar produce reacciones diferentes en cuanto al grado de intensidad, en función de diversos aspectos tales como personalidad, habilidades de afrontamiento, recursos propios para enfrentarla, apoyo social solicitado y características del maltrato como la duración y el grado de violencia.

Las consecuencias psicológicas de la violencia durante la primera infancia y la edad preescolar están relacionadas con el desarrollo del apego. Los niños que experimentan algún tipo de maltrato pueden crecer con una falta o una desorganización del apego. Además, se observan trastornos en la relación con sus iguales, conductas de retraimiento, retrasos cognitivos y dificultades de adaptación escolar.

En la infancia media (6-11 años) los problemas afectan, fundamentalmente al desarrollo socioemocional. Los menores manifiestan dificultades en la relación con sus iguales, con comportamientos disruptivos y agresivos. También experimentan sentimientos de baja autoestima, niveles altos de ansiedad y depresión y problemas de aprendizaje.

Así también menciona Zubizarreta (2004) que los síntomas más frecuentes en la adolescencia están relacionados con actitudes de responsabilidad excesiva sobre todo en el hogar, con niveles bajos de autoestima, con la aparición de conductas agresivas y con déficits en el rendimiento académico.

Algunas de las alteraciones que suelen ser atribuidas al lado clínico donde se debe proporcionar ayuda especializada son:

Ansiedad. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con periodos de arrepentimiento y de ternura, suscita una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto que pueden ser permanentes. La percepción de amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal provoca una sensación de temor continua, dificultades de concentración, irritabilidad y un estado de hipervigilancia.

Así mismo, la víctima experimenta trastornos del sueño, pesadillas y pensamientos obsesivos en relación con el maltrato y el maltratador.

Depresión, baja autoestima. Cuando la persona está inmersa en un círculo de la violencia cree que la conducta de su pareja depende de su propio comportamiento, se siente responsable e intenta una y otra vez cambiar las conductas del maltratador.

La violencia domestica podría ser un evento estresante y significar la pérdida de una relación afectiva importante, lo que desencadena un cuadro depresivo, que se ve mantenido por la percepción de la víctima de falta de control sobre los acontecimientos, su pérdida progresiva de autoestima, las condiciones de aislamiento a las que se ve sometida con la pérdida de actividades gratificantes que ello conlleva, los sentimientos de culpa y la falta de proyección de futuro, debido al clima de maltrato en que vive.

Aislamiento. La vergüenza social y los límites que el propio maltratador establece para evitar contactos con la familia y con los amigos, provoca una disminución de la convivencia y de la inserción en las actividades sociales en general. De este modo, la víctima depende de su pareja como única fuente de “asistencia” social y material, quien a su vez aumenta el control sobre ella. En estas circunstancias, se siente más vulnerable ante la sociedad.

4.3. Físicas

Claramente la violencia física constituye una amenaza a la vida y al bienestar de la víctima, además de que esta persona vive con un miedo elevado sobre lo que pueda ocurrirle.

Homicidio. Numerosos estudios informan que la mayoría de las mujeres que mueren de homicidio son asesinadas por su compañero actual o anterior. La violencia que comienza con amenazas puede terminar en "suicidio" forzado, muerte por lesiones u homicidio.

Lesiones graves. Las lesiones sufridas debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) hasta discapacidades crónicas.

Lesiones durante el embarazo. Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido. Las investigaciones sobre este rubro han indicado mayores niveles de diversas condiciones.

Lesiones a los niños. Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres.

Embarazo no deseado y a temprana edad. La violencia contra la mujer puede producir un embarazo no deseado, ya sea por violación o al afectar la capacidad de la mujer de negociar el uso de métodos anticonceptivos. Por ejemplo, algunas mujeres pueden tener miedo de plantear el uso de métodos anticonceptivos con sus parejas por temor de ser golpeadas o abandonadas.

Los adolescentes que son maltratados o que han sido maltratados cuando eran niños, tienen menos probabilidad de desarrollar un sentido de autoestima y pertenencia que los que no han experimentado maltrato.

Tienen mayor probabilidad de descuidarse e incurrir en comportamientos arriesgados como tener relaciones sexuales en forma temprana o sin protección. Un número creciente de estudios indica que las niñas que son maltratadas sexualmente durante la niñez tienen un riesgo mucho mayor de embarazo no deseado durante la adolescencia.

Este riesgo mayor de embarazo no deseado acarrea muchos problemas adicionales. Por ejemplo, está bien documentado que la maternidad durante la adolescencia temprana o media, antes de que las niñas estén maduras biológica y psicológicamente, está asociada con resultados de salud adversos tanto para la madre como para el niño. Los lactantes pueden ser prematuros, de bajo peso al nacer o pequeños para su edad de gestación.

Cuando se produce un embarazo no deseado, muchas mujeres tratan de resolver su dilema por medio del aborto. En los países en que el aborto es ilegal, costoso o difícil de obtener, las mujeres pueden recurrir a abortos ilegales, a veces con consecuencias mortales.

Vulnerabilidad a las enfermedades. Se ha sugerido que la mayor vulnerabilidad de las personas maltratadas se puede deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato. Por otra parte, también se ha responsabilizado al auto descuido y a una mayor proclividad a tomar riesgos. Se ha determinado, por ejemplo, que las personas maltratadas tienen mayor probabilidad de fumar que aquellas sin antecedentes de violencia.

Sabemos que la violencia es un fenómeno social muy peligroso, saber que decenas de personas mueren a causa de tiros y golpes, es saber que debemos tomar conciencia y cuidarnos. Hay que tener muy en cuenta que debemos tratar de reducir la violencia.

El primer paso es saber cómo controlarnos, saber manejar nuestros impulsos negativos que tanto daño nos hacen. Debido a los efectos que generan en lo interno de las familias, se pone en peligro la estructura o la forma de la misma, es decir según la formación que se le dé al individuo, así mismo actúa dentro de la sociedad que lo rodea.

La auténtica educación tiene como fin el desarrollo integral de la persona; por eso debe proporcionar, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

La comunicación dentro del hogar puede ser utilizada a manera de prevención, porque nos posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, el aprender a respetar al otro, además posibilita la capacidad de aceptar el error como para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades que se presenten dentro del hogar.

5. RECURSOS SOCIALES PARA LA PROTECCIÓN DE JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En la actualidad, llama la atención la creciente violencia en los hogares, es un fenómeno que se ha hecho presente desde hace ya muchos años pero que la misma sociedad ha dejado a un lado sin darle la importancia debida. A través de los movimientos feministas de décadas pasadas, cuando se atrajo el interés sobre la violencia contra las mujeres. A partir de ahí se descubrió que la violencia perjudicaba a la familia completa, siendo los más débiles los más afectados, en especial los hijos y las mujeres. (Soria, 2006)

En la actualidad se han creado diferentes centros de ayuda y apoyo a personas que sufren violencia y a continuación hablaremos de los más destacados por reconocimiento de la gente y el gobierno.

5.1. IMJUVE

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), como lo menciona en su página web* es una dependencia del Gobierno Federal, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social.

Fue creado en 1999 y trabaja para los 37.9 millones de jóvenes reconociéndolos con el Premio Nacional de la Juventud a aquéllos jóvenes que destacan en la academia, el trabajo comunitario, en derechos humanos o a favor del medio ambiente.

* IMJUVE: http://www.imjuventud.gob.mx/pagina.php?pag_id=1

El IMJUVE apoya con la entrega de ayuda económica a aquellos jóvenes que tienen ánimos de seguir con sus estudios y en ocasiones no cuentan con los recursos para continuar con sus proyectos de creación de empresas. Asimismo con el Programa “Joven es Servicio” que incentiva a los jóvenes estudiantes a realizar su servicio social aplicando sus conocimientos e instrumentando acciones en favor de la comunidad.

También en su página de internet se promueven espacios para que los jóvenes participen, innoven y expresen sus ideas y proyectos a través de las diversas convocatorias donde de manera libre discuten y expresan sus ideas. Además el IMJUVE responde a la demanda de los jóvenes en materia educativa, de asesoría psicológica, laboral, prevención de adicciones, asesoría jurídica y difusión de actividades culturales.

Para crear políticas públicas a favor de los jóvenes el IMJUVE investiga para saber, qué piensan, cómo se ven, cuáles son sus necesidades. Para esto cuenta con diversos instrumentos de investigación que dan cuenta de los cambios demográficos, socioeconómicos, políticos para crear programas que respondan a las demandas y necesidades de los jóvenes. Así esta institución busca que los jóvenes

Ante los resultados de estas investigaciones se está aún más conscientes de que las y los jóvenes constituyen un grupo poblacional en situación de particular vulnerabilidad frente a ciertos fenómenos delictivos, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) firmaron un convenio de colaboración institucional.

Ambas instituciones fomentarán las condiciones que aseguren un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación, a las y los jóvenes que sean víctimas directas o indirectas de delitos.

En lo que va del presente año, PROVÍCTIMA ha atendido a 2,252 personas entre 12 y 29 años de edad, que representan el 35% del total de la población que ha acudido a esta institución a solicitar sus servicios. La mayoría de esos jóvenes han sido víctimas directas de trata de personas y violencia familiar, o víctimas indirectas por secuestro, homicidio y desaparición.

A partir de la firma de este convenio, IMJUVE se comprometió a promover que las personas jóvenes que han sido víctimas u ofendidas de delitos acudan a PROVÍCTIMA para recibir atención integral en materia jurídica, psicológica, médica y de trabajo social, así como ayuda en la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

La Procuraduría Social facilitará al Instituto la utilización de sus 16 Centros de Atención a Víctimas en el país cuando, por motivo de urgencia o cualquier otra circunstancia, le sea de utilidad para prestar cualquier tipo de atención necesaria para una persona joven que ha sido víctima directa o indirecta de la delincuencia.

En ese marco, la Procuradora Social Sara Irene Herrerías Guerra enfatizó la importancia de que queden establecidos los protocolos para que las instituciones trabajen conjuntamente para que las y los jóvenes que han sido víctimas de delitos puedan encontrar un nuevo proyecto de vida a través de todos los apoyos y programas que se ofrecen.

Teniendo así como misión el IMJUVE, promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan del reconocimiento de las y los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y actores de su propio destino que respondan a sus necesidades, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena y desarrollo nacional.

En resumen el IMJUVE trata de que aquellos jóvenes que se acercan a la institución con la intención de recibir apoyo, no sólo lo obtengan sino que además tomen decisiones acerca de su vida y que es lo que podrían hacer a partir de ese momento para mejorarla. No solo se preocupan por aquellos jóvenes que buscan ayuda, sino que IMJUVE trata de llegar a través de campañas y medios de comunicación a los jóvenes que no tienen conocimiento sobre los servicios que ofrece, y pone en marcha concursos para el apoyo a jóvenes que le dan voz a sus preocupaciones y proyectos de ayuda a la sociedad.

El hecho de que los jóvenes puedan darle un sentido a su pensar a través de instituciones como esta fortalece la expresión de inquietudes de la mayoría de la población mexicana de donde se puede partir para crear apoyos acorde a cada una de estas preocupaciones particulares.

5.2. Organizaciones en el área metropolitana de la Ciudad de México

Así como el IMJUVE existen muchas otras instituciones que si bien no ofrecen apoyo especializado a la población joven si prestan atención a problemas relacionados con la violencia que ocurre en los hogares y en cada uno de los círculos sociales de las personas.

El artículo 17 de la Ley de Asistencia y Prevención de la violencia familiar para el Distrito Federal, corresponde a la secretaría de Desarrollo Social diseñar el Programa General de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal. Esta ley define con precisión las tareas y responsabilidades de los órganos centrales de la administración pública en el D.F., así como los niveles de participación de instituciones, organizaciones sociales y profesionistas especializados en el tema.

A partir de la experiencia iniciada en julio de 1998, con la reinstalación del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, el programa de trabajo reconoce la conjunción de esfuerzos y de voluntades que, en el marco de la integración de un Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, se establecen como los componentes centrales para avanzar en la solución de esta problemática. Esta propuesta para el año 2000 estableció nuevas metas, siendo así que la propuesta de este programa considera realizar acciones y aplicar recursos que, desde luego son perceptibles, deberán orientarse al logro de los objetivos propuestos y permitir el cabal cumplimiento del marco jurídico así como establecer bases efectivas para incidir en la transformación de los patrones de comportamiento diferenciados para hombres y mujeres; es decir, deberá perseguir la construcción de nuevas formas de relación fundamentadas en el equidad, la justicia, la tolerancia y el respeto.

La creación de este Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar se basó en la experiencia de instituciones establecidas antes de la aprobación de la LAPVF en 1996, como el Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar (CAVI) y organizaciones sociales, cuyas colaboraciones y apoyos fueron fundamentales para la realización del Programa General.

Para la consolidar el Programa e integrar el sistema, se requiere ampliar la cobertura de la red de asistencia actualmente integrada por las 10 Redes de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) y la articulación de esfuerzos con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), las agencias especializadas de la PGJDF, el albergue para Mujeres que viven Violencia Familiar (DIF), los más de 16 Centros Integrales de Apoyo a la Mujer, los Centros DIF-DF, los servicios telefónicos de LOCATEL, la Secretaría de Salud del DF, la Defensoría de Oficio, el Tribunal Superior de Justicia del DF, así como la incorporación integral de las diversas organizaciones sociales que se van sumando al Sistema de Registro de Instituciones que atienden la problemática de violencia familiar, conforme a lo estipulado en el Art. 17 de la Ley en la materia, lo que además implica la continuidad en las tareas de profesionalización y especialización del personal que integra dicha red, así como de los y las profesionistas que se vayan incorporando a ésta.

5.2.1. Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar

El fenómeno de la violencia familiar reporta índices de crecimiento alarmantes. Por ello, es necesario establecer esquemas de atención integral para las familias y personas que hoy día viven situaciones de maltrato doméstico y, al mismo tiempo, desarrollar estrategias de prevención, que consideran tanto las causas como los efectos del maltrato. Así, la integración de un Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar requiere de bases conceptuales y teóricas que den sustento al Programa General.

5.2.2. Instrumentos

- Jurídicos: leyes, reglamentos y normas
- Administrativos: organización, definición de competencias y responsabilidades, instituciones G.D.F., delegaciones, formación de recursos humanos, redes de colaboración y convenios entre instituciones y organizaciones sociales.

Consolidación de instrumentos administrativos. Según lo establece la ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el D.F., corresponde a las secretarías de Gobierno, de Desarrollo Social y de Seguridad Pública así como a las delegaciones y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal la aplicación de la propia Ley.

En cuanto a detección de casos el Sistema Público de Localización Telefónica (LOCATEL) ha creado tres líneas telefónicas especializadas para grupos específicos. A través de Línea Mujer, Niñotel y Línea Dorada, se reciben importantes flujos de llamadas que requieren apoyos de tipo médico, legal, y psicológico y se ha construido como una fuente primordial de detección-canalización de casos de violencia.

Se creó también el Instituto de la Mujer; entre sus atribuciones está la de promover una cultura de la no violencia hacia las mujeres e impulsar, a través de los órganos político administrativos, la consolidación del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer. Mediante pláticas, talleres y conferencias, los más de 16 CIAM constituyen espacios importantes para la detección de casos lográndose así esquemas de canalización expedita hacia otras instancias.

Atendiendo el mandato de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar que señala como responsable de la prevención a la secretaría de Desarrollo Social, se creó al interior de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social un área especializada en prevención de la violencia familiar. Esta ha coordinado la puesta en marcha y operación de una red de 10 Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) a través de las delegaciones.

Estas unidades tienen como principio básico la protección de la vida, la salud, la integridad y seguridad de las y los receptores de violencia familiar, así como la reducción de quien la provoque en la familia. En ellas se ofrece un servicio integral que incluye la instrumentación de los procedimientos de conciliación, amigable composición y procedimiento administrativo, además de la atención psicológica y social que se dirige a receptoras/es y generadores/as de violencia familiar.

A las y los usuarios de los albergues se les brinda atención jurídica, psicoterapéutica y de orientación social; además se les ayuda a fortalecer sus recursos inmediatos como las redes de apoyo a fin de lograr su pronta reinserción a la comunidad.

Además se cuenta con manuales de capacitación tanto para capacitadoras como para participantes, contruidos con dinámicas de fácil aplicación que fueron concebidas para poder utilizarse en sectores populares y, por ende, propiciar su efecto multiplicador.

Y por su parte en el CAVI se proporciona asistencia social, atención psicológica, asesoría legal, seguimiento jurídico en materia penal, atención médica de emergencia, tramitación de medidas de protección de emergencia previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal y como auxiliares de la autoridad ministerial y/o judicial, la elaboración de dictámenes psicológicos victimales.

La consolidación de un sistema para la atención y prevención de la violencia familiar es un proceso que depende no sólo de su capacidad para articular esfuerzos aislados en la materia, sino de su continuidad para propiciar cambios conductuales a mediano y largo plazo. Y estas son algunas organizaciones de apoyo a víctimas de violencia.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			
Institución	Prevención	Detección	Atención
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social	Sensibilización y capacitación a funcionarios públicos y población abierta		Unidades de Atención a la Violencia Familiar UAVIF. Atención psicológica a las personas en conflicto, se buscan convenios para detener las acciones de violencia familiar, si éstos no se cumplen las personas pueden

			ser sancionadas con multa y en reincidencia, con arresto.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)	Capacitación y sensibilización a través de sus centros comunitarios.	Profesionales de trabajo social realizan visitas domiciliarias.	Albergue para mujeres maltratadas; ofrece internamiento para mujeres y sus hijos menores de edad que se encuentran en una situación de peligro para que temporalmente tengan protección en tanto cuenten con una red de apoyo o una orden de un juez que los proteja.
Sistema Público de Localización Telefónica (LOCATEL)	Canalización de posibles casos de violencia familiar, según el caso reportado.	Canalización de posibles casos de violencia familiar, según el caso reportado.	Las 24 horas del día brinda atención telefónica médica, legal y psicológica por medio de sus líneas.
Servicios Comunitarios Integrados (SECOI) en coordinación con Secretaría de Salud	Canalización de casos de violencia familiar según el caso reportado.	Educadoras para la salud realizan visitas domiciliarias.	

Instituto federal de la mujer en el Distrito Federal.	Talleres prematrimoniales y de prevención de la violencia familiar, pláticas de sensibilización.	Canalización de posibles casos de violencia familiar, según el caso reportado.
---	--	--

Fuente: Programa General para la Asistencia y Prevención de la violencia en el Distrito Federal. 2000-Julio.

PROCURADURÍA SOCIAL PARA EL DF

Institución	Prevención	Detección	Atención
Programa para la participación de mujeres.	Canalización de posibles casos de violencia familiar, según el caso reportado.		Recibe quejas cuando autoridades realizan actos de discriminación, maltrato y desigualdad por género en contra de las mujeres adultas, jóvenes y niñas; también brinda orientación jurídica y social.

Fuente: Programa General para la Asistencia y Prevención de la violencia en el Distrito Federal. 2000-Julio.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DF

Institución	Prevención	Detección	Atención
Centro de Atención a la Violencia Familiar CAVI			Brinda atención integral médica, jurídica, psicológica y social a las víctimas de maltrato en la familia.

<p>Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales CTA</p>		<p>Brinda apoyo y orientación a las víctimas directas e indirectas de delitos sexuales.</p>
<p>Programa de Atención de Denuncia de la Comunidad sobre Maltrato de Menores.</p>	<p>Taller para padres en forma mensual, con el área de psicología y trabajo social.</p>	<p>Recepción de denuncias los 365 días del año a través de las agencias especializadas en asuntos de menores e incapaces.</p>
<p>Fiscalía para asuntos de la familia</p>		<p>Asistencia jurídica y patrocinio en asuntos familiares, civiles, mercantiles y penales, así como apoyo social y psicológico.</p>
<p>Línea telefónica victimatel coordinación de enlace interinstitucional.</p>	<p>Canaliza de acuerdo al caso reportado. Capacitación y sensibilización a policías.</p>	<p>Apoyo telefónico en crisis emocional a toda víctima de delito y a sus familiares. Entrega de citatorios y presentaciones para hacer efectivos los arrestos ante la ley a las personas generadoras de violencia familia.</p>
<p>Servicios a la</p>	<p>Talleres,</p>	<p>Asesoría directa a jóvenes</p>

Juventud, A.C. (SERAJ)	pláticas de sensibilización.	<p>en procesos de participación juvenil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría sobre derechos de la juventud a instituciones que trabajan con jóvenes. • Animación de procesos de incidencia en política pública sobre juventud en red con.
---------------------------	------------------------------	---

Fuente: Programa General para la Asistencia y Prevención de la violencia en el Distrito Federal. 2000-Julio.

El panorama actual tal y como observamos en las estadísticas del capítulo uno nos muestra que la violencia va creciendo y se hace presente cada vez a más temprana edad por lo que el apoyo de estas instituciones puede llegar a ser vital para aquellas personas que están en riesgo por sufrir violencia a un grado crítico.

5.3 Funciones del Psicólogo dentro de estas instituciones

La orientación psicológica está encaminada a ayudar a las personas a mantener su salud mental y lograr un funcionamiento psicológico óptimo que se sustente en la autoconfianza, la autoestima, la autocomprensión y el desarrollo pleno de las habilidades encaminadas a elevar su calidad de vida.

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia intrafamiliar ha de ponerse gran atención a la formación de los menores que son parte integral de una familia ya que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar

los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc..es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitara el grave problema de la violencia familiar.

CONCLUSIONES Y PROPUESTA

El objetivo de esta tesina fue identificar y analizar teóricamente la vulnerabilidad de los jóvenes hacia el maltrato intrafamiliar, así como las repercusiones que conlleva, a través de la perspectiva de instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud.

Para recabar información específicamente sobre la situación actual en jóvenes se recurrió a estadísticas poblacionales y organizaciones dedicadas en específico a atender situaciones de violencia. Las cuales nos dieron un panorama sobre lo que enfrentan los jóvenes en los aspectos profesionales, académicos, sociales y familiares, aunque es importante destacar que la información no se actualiza cada año y por este motivo es que se frenó la recopilación de investigaciones, y es que no se puede afirmar cual es la situación actual de los jóvenes si nos basamos en el año 2012. En la actualidad la violencia intrafamiliar sigue aumentando el número de víctimas y decesos y aun es más preocupante la situación de aquellos jóvenes que viven en pobreza y no tienen una idea clara de los centros de ayuda que existen en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Esta dificultad en la investigación de no contar con un registro actualizado, conllevó a que nuestro tema principal sobre las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes en el ámbito familiar, quedará reducido a violencia en el noviazgo, sexualidad, movilidad estudiantil, oportunidades laborales, tiempo libre y retos para el futuro que eran temas sobre los que si existía información. Es necesario aclarar que aunque estos tópicos sean de gran interés y dignos de investigación se puede intervenir más en temas actuales en los que el joven se ve involucrado como es el caso de la violencia intrafamiliar donde ellos son víctimas. La investigación y la práctica profesional especializada en hechos de violencia se centran fundamentalmente en aquella población de la que se recibe un mayor número de denuncias, es decir, mujeres y niños como principales víctimas. No podemos decir que esto sea incorrecto, pero por el mismo hecho de fijar la vista solo en esa población se deja de lado a la población juvenil sin darle la debida importancia y dedicación.

En el ultimo capitulo de este trabajo se quiso resaltar a instituciones que trabajan con personas que han sido víctimas específicamente de violencia de cualquier tipo. Y

también se habló de IMJUVE, una institución que tiene como objetivo ayudar específicamente a jóvenes quienes son la población a la que se enfoca este trabajo. Todas las instancias mencionadas en el capítulo 5 están atentas a las necesidades de personas que se acercan a solicitar ayuda.

¿Pero qué pasa con aquellas personas a las que no llega información sobre estas instituciones? La falta de difusión de estos medios genera que la gente no tenga conocimiento acerca de todas estas instancias que están para servir a las personas, IMJUVE se ha encargado de organizar ferias, concursos, congresos, cursos, otorgar becas y muchos más recursos para atraer la atención de los jóvenes e impulsarlos a emprender y hacer sus ideas proyectos y metas tangibles, pero no existe una campaña de esa magnitud que hable acerca de la violencia que sufren en la actualidad dentro de su misma familia, y es que aunque no exista registro actualizado del nivel de violencia que sufren y no se exponga al público que los jóvenes también son una población vulnerable no quiere decir que sean cifras inexistentes. Y puede que las consecuencias en los jóvenes sean de prestar aún más atención pues existe en ellos la probabilidad de que en un futuro se conviertan en personas que ejerzan violencia en el hogar así como lo están viviendo en la actualidad al verse obligados a dejar la escuela y trabajar, hacerse cargo de los hermanos menores, presenciar y/o ser víctima de los golpes dentro de su casa o quedar como responsable de un hogar a tan corta edad, y estas son solo algunas de las situaciones que tienen que enfrentar sin ayuda pues las organizaciones solo brindan apoyo hasta un nivel informativo y dejan de lado proponer soluciones al alcance de la juventud.

Como propuesta de este trabajo se quiere hablar de un vínculo que puede crearse entre preparatorias y universidades junto con IMJUVE para acercarse a aquellas poblaciones donde los jóvenes no tiene los recursos para trasladarse hasta las instituciones o simplemente no están dispuestos a buscar orientación y suponen es común llevar una vida así pues hasta en los medios de comunicación se transmite que la violencia es cosa de todos los días. Como psicóloga estoy consciente de la necesidad de perseguir un cambio psicosocial con el fin de hacer a las comunidades y a las personas más capaces en su relación con lo que les rodea cada día, reduciendo y previniendo las situaciones de riesgo

social y personal y promover de esa misma manera el bienestar de la comunidad, ya sea solucionando problemas o promocionando la calidad de vida.

Me parece en lo particular que el gobierno debe ampliar la visión que tiene acerca de los jóvenes como parte de la sociedad, hacerlos parte no solo con apoyos económicos como ayuda a sus estudios, sino también con recursos que garanticen una calidad de vida que abarque lo económico, social, psicológico y de salubridad. Pues generalmente son cuestiones que se dejan de lado pero aportan gran estabilidad a la persona en cuestión de solución de problemas, vida de calidad y puede asegurar un desenvolvimiento que genere avances personales, académicos y laborales a futuro.

Como ya se menciona en el capítulo 5 el apoyo como psicólogos ante estas problemáticas es esencial aunque muchas veces desvalorado. . El gobierno junto con estas instituciones podrían ampliar las áreas de apoyo psicológico para aquellas personas que sufren de maltrato y es que por ejemplo en IMJUVE solo se cuenta con una psicóloga que atiende los casos que llegan a esa institución, y aunque su desempeño sea el mejor, una persona no puede atender la demanda de personas que llegan a pedir un apoyo psicológico. Sería pertinente en casos de violencia familiar que existiera un apoyo psicológico especializado y no solo en estas instituciones del Distrito Federal, sino en cada municipio del estado de México con su campaña pertinente para que la gente conozca la labor del psicólogo y que no cómo piensa la mayoría es un lujo al que solo se puede recurrir estando en situaciones de peligro o extremas.

Mi aportación a la manera en la que se destina el apoyo a los jóvenes tiene que ver con el hecho de que se queda en el aspecto informativo y en brindar el apoyo solo a aquellos que se acerquen. Cuando a mi parecer los jóvenes que más podrían necesitar el apoyo no cuentan con los recursos para trasladarse y en ocasiones ni siquiera conocen la función de instituciones como IMJUVE. Para empezar debemos tener claro que un cambio como sociedad debe trabajarse en la misma y no quedarnos esperando a que autoridades de un rango superior tomen iniciativa.

Existen en México zonas donde el gobierno ha generado espacios para el esparcimiento social pero no se le da el uso correcto o en su defecto no existen las

condiciones de acceso pertinentes. Como el hecho de ver una cancha de basquetbol en una comunidad donde no se tiene los recursos para comprar un balón. Todas estas situaciones pueden tomarse como zonas de oportunidad para tener un acercamiento a jóvenes a través de actividades deportivas, actividades recreativas, de arte y cultura, que atraigan la atención de los jóvenes y de esta manera generar un ambiente de confianza para la realización de talleres o actividades dirigidas a temas de interés juvenil como lo son la violencia, equidad de género, deserción escolar, ecología, igualdad social, música y arte, alimentación adecuada, independencia de los padres, entre otras que sean de importancia y vayan de acuerdo a las necesidades de esa comunidad en específico. Generando así la participación y dando a conocer el apoyo que ofrece IMJUVE.

Desde un punto de vista psicológico y buscando el bienestar de la comunidad podría afirmar que para que este proyecto sea adecuado a las necesidades de la comunidad debemos insertarnos como miembros de tal con la finalidad de ganar la confianza y trabajar de manera personalizada en cada una de las comunidades. La etnografía puede llegar a ser el método correcto para este trabajo pues por medio de este se aprende el modo de vida de una unidad social en concreto y aunque puede llevar un periodo de tiempo un poco extenso, mediante la observación participante se puede obtener información de gran relevancia para conocer las necesidades de la comunidad y hasta generar investigaciones faltantes sobre aspectos juveniles que no se analizan a simple vista.

REFERENCIAS

Akers, R. (2006). *Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia*. Universidad de Florida. Madrid: Ed. Dykinson. 1117-1138.

Alonso V. y Castellanos D. (2006) Por un enfoque integral de la violencia familiar. En *Intervención Psicosocial 15(3) 253-274*. En Biblioteca Virtual, SciELO (Consultado el 16 de Mayo de 2014)

Banco Mundial (2012). *La Violencia Juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal, y los programas gubernamentales*. México: Equipo para la Prevención de la Violencia y Equipo de Seguridad Ciudadana para Latino América y el Caribe del Banco Mundial.

Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe. 45-46

Bosh, E. y Ferer, V. (2002). *La voz de los invisibles. Las víctimas de un mal que mata*. México: Cátedra. 63-72

Bräth, E. (s,f) *Feminicidios en México Organizaciones de derechos de las mujeres y derechos humanos luchan contra la “cultura del silencio”*.

Bronfenbrenner U. (1987) *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados*. México-Buenos Aires- Barcelona: Ed. Paidós.

Ceballos, H. (2000) *Foucault y el poder*. México: Ed. Coyoacán.

Censo de Población y Vivienda (2010-2013) *Panorama Sociodemográfico del Distrito Federal*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI].

Cerbino, M. (2006) *Jóvenes en la calle, Cultura y conflicto*. México: Anthropos.

Consejo Nacional de Población [CONAPO] (2010) *Situación actual de los jóvenes en México. Serie de documentos técnicos*. México: CONAPO

Fontes P. (2009) *Modelos explicativos de la violencia doméstica*. México: EviMed 1-3.

Goicovic, I. (2002). Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil. En *Última Década 16*, 11–53. En *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Redalyc.org* (Consultado el 18 de Junio de 2014)

Instituto Mexicano de la Juventud (2008) *Perspectiva de la juventud en México. Dirección de investigación y estudios sobre juventud* México: Secretaría de Educación Pública (SEP).

Instituto Mexicano de la Juventud [IMJUVE] e Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (2012). *Encuesta Nacional de Valores en Juventud*. México: IMJUVE-IIIJ UNAM.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2006). *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud. Datos nacionales*. México: INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo [ENVIN]* México: INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990-2013) *XI Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE]*. México: INEGI.

Labrador F., Paz P., De Luis P. y Fernández R. (2004) *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Programa de actuación. Madrid: Ed. Psicología Pirámide.

Lamas, M. (2004) *Mujeres en transición. Perspectiva de género*. Recuperado de: <http://www.cetrade.org/v2/revista-transicion/2004/53-candidatos/mujeres-transicion-perspectiva-genero-marta-lamas>

Lave, J. y Wenger, E. (1991). *Aprendizaje situado: Participación periférica legítima*. 105-113. México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala, U.N.A.M.

Linares, J. (2006) *Las formas de abuso*. México: Paidós.

Martínez, A. (2010) *Altos niveles de maltrato infantil en México*. Recuperado de: <http://www.salud180.com/maternidad-e-infancia/altos-niveles-de-maltrato-infantil-en-mexico>

Mejía M. C. (2009) Una mirada al feminicidio en México Segundo Reporte 2009. Informe del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. Recuperado de: <http://www.scribd.com/doc/29548438/2o-Reporte-Feminicidio-Enero-a-Junio-de-2009>

Morales O. y Castillo B. (2011) *Violencia cometida por los adolescentes en la familia o cuando son los hijos los que maltratan*. Revista Crim. 53 (2) 102-104. Colombia.

Núñez, R. (2009-noviembre). La violencia económica hacia las mujeres es una realidad. En *Centro de Estudios de Género, ATENEA*. 2(4), 3-6.

Oficina Internacional del Trabajo [OIT] (2012). *La OIT en acción: resultados de desarrollo 2010-2011* Ginebra: OIT.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (1996). *Global Consultation on Violence and Health. Violence: a public health priority*. Ginebra: OMS

Organización Mundial de la Salud [ONU] (2000) *Informe sobre el Estado de la Población Mundial*.

Parra, J. (2007) *Relaciones familiares y bienestar adolescente. Un viaje de cinco años con un centenar de chicos y chicas a lo largo de su adolescencia*. 38-46. Madrid: Cinca.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal [PGJDF] (1990) *Manual de Atención a Víctimas del Delito*. México: PGJDF

Ramírez, M. (2009) *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Ed. Plaza y Valdés.

Rodríguez, A. (2010) *Violencia en la familia. Estudio Multidisciplinar*. Madrid: Ed. Dykinson.

Ruiz R. (2002) *La violencia familiar y los derechos humanos*. México: Comisión nacional de los derechos humanos [CONADE].

Salguero M. (2008) *Identidad de género masculino y paternidad*. Enseñanza e Investigación en Psicología, 239-259. México: Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología.

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal [SDS-DF] (2010). *Informe estadístico sobre las personas atendidas por la Red UAPVIF*. México: SDS-DF

Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. [SDS-DF] (2000) *Programa general para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal*. México: SDS-DF

Secretaría de Educación Pública. [SEP] (2004) *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2003–2004*. México: SEP.

Secretaría de Gobernación [SEGOB] (2006). *Diario Oficial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SEGOB

Soria M. (2006) *Violencia Doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica*. Madrid: Ed. Eduforma.

Subirats, J. Gomá, R. y Brugué, J. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Recuperado de http://www.inau.gub.uy/biblioteca/exclusion_social.pdf

Toro, J. (2001) *El Saber Social y los Contextos de Aprendizaje. IV Seminario Internacional de Educación*, 12-15. Bogotá: Ed. Belo Horizonte

Torres C. (2005) Jóvenes y Violencia. En *Revista Iberoamericana de Educación*. 37, 55-92.

Trujano, P., Martínez, A. y Camacho, S. (2009). *Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación*. UNAM, *Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*, 6, 341-343.

Trujillo, P. (2009) *Poder, sociedad y estructura. Una mirada al dolor desde la perspectiva social*. México: Ed. Alfil,

United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) [UNICEF] (2012). *Cuarto Estudio de Maltrato Infantil*. Chile: UNICEF

Urteaga M. (2011). *Construcción juvenil del espacio urbano contemporáneo*. IX Reunión de Antropología del MERCOSUR Culturas, encuentros y desigualdades. Brasil.

Vázquez, G. y Garay V. (2011) *Jóvenes. Inserciones y exclusiones a la escolarización y al trabajo remunerado*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México: Ed. Porrúa.

Wachs, T. (2009) *La naturaleza y las consecuencias del estrés sobre las familias que viven en países con bajos ingresos*. E.U.A: Departamento de Ciencias de la Psicología, Universidad Purdue

Whaley J. (2003) *Violencia Intrafamiliar. Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Ed. Plaza y Valdés.

Zubizarreta I. (2004) *Consecuencias Psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas*. Programa de Asistencia Psicológica para la Violencia Familiar. Bilbao: Instituto EMAKUNDE